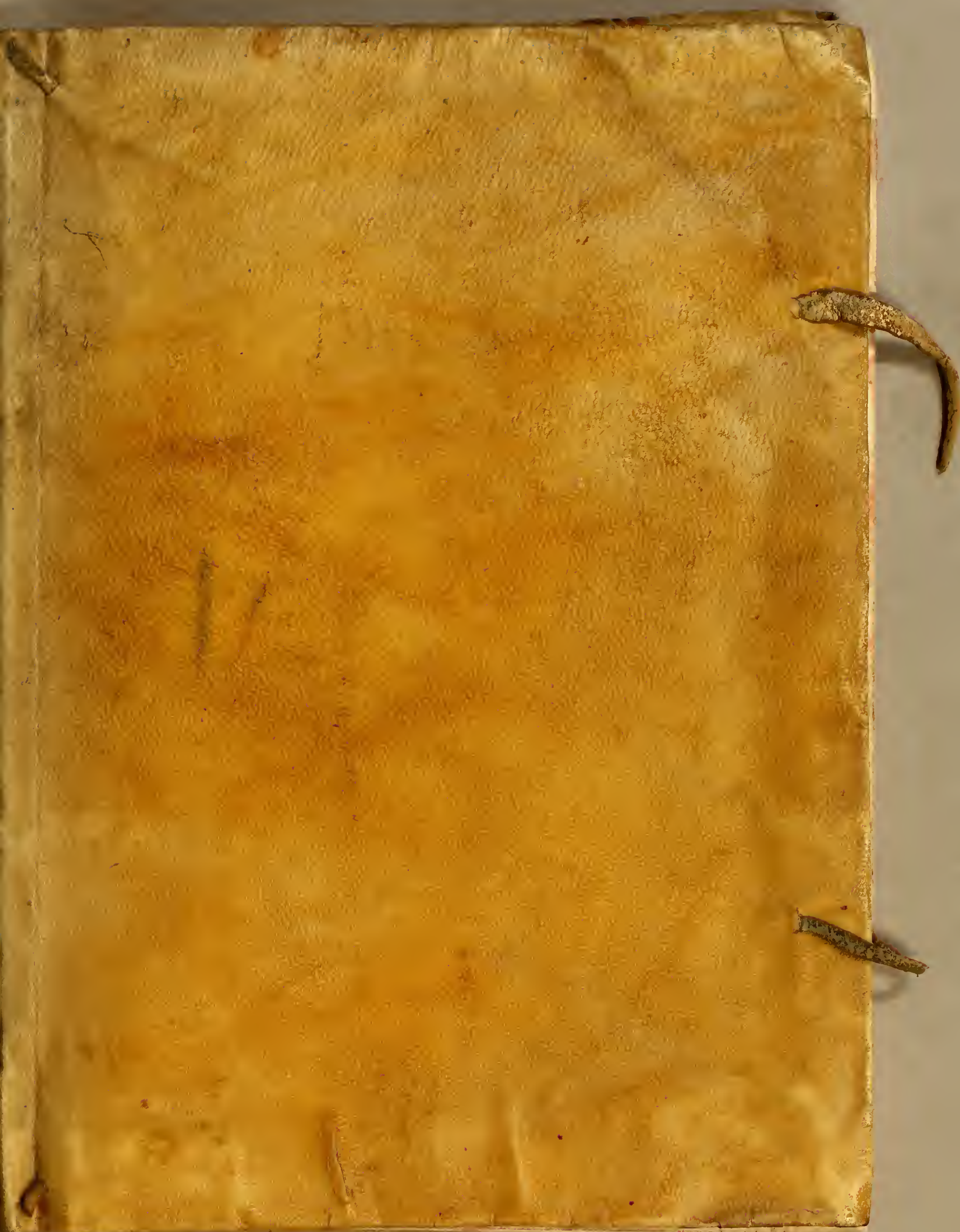



GAUDEO

2000

Mr Pickering

The gift of
Count Vidua –

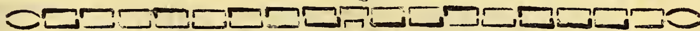
Sent to me from Mexico –
J.P.

Rich. No. 15.

ARTE NOVISSIMA
DE LENGUA MEXICANA,
Que dictò

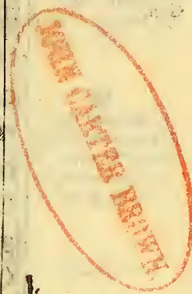
D. CARLOS DE TAPIA ZENTENO, Colegial en el Real, y Pontificio Seminario, Cura Beneficiado, que fue de la Diecesis de Tampamolon, Juez Ecclesiastico de la Villa de los Valles, y su Jurisdiccion, Commissariô de el Santo Oficio de la Inquisicion, y su Revisor, Notario Apostolico, Colegial en el Apostolico Colegio de N. P. S. PEDRO, y Secretario de su muy Illustre Congregacion, Capellan mayor del Religiosissimo Monasterio de Santa Inès, Examinador Synodal general de este Arzobispado, Cathedratico proprietario de Prima de dicha Lengua en la Real Universidad de esta Corte, y primero en el mesmo Real, y Pontificio Colegio Seminario, &c.

QUIEN LO SACA A LUZ
DEBAJO DE LA PROTECCION
DEL ILLmo. Sr. Dr. D. MANUEL RUBIO, SALINAS,
Del Consejo de Su Magestad, Dignissimo Arzobispo de esta Santa Iglesia de Mexico,
Por cuyo mandado se erigiò esta nueva Cathedra.



CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.
En Mexico por la *Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal.*
*** Año de 1753. ***





AL ILMÔ. S.D.D. MANUEL RUBIO SALINAS,

Del Consejo de S. M. Dignissimo Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, &c.

Ilmô. Señor.

DESPUES QUE NI CONTENTO el hombre con mirarse Superior en el mundo, ni bien escarmentado de as-

pirar à la veneracion de Divino, creyò ſubir por fragiles eſcalas de tierra á converſar glorioſo entre los Aſtros, yá que penſaba que podia facilmente navegar por el Cielo cryſtalino, cayó precipitado, bebiendo confuſiones en la inſtantanea diviſion de las lenguas: caſtigo fuè de la ignorancia de aquellos Babylonios; pero tambien eſtudioſa providencia de el Cielo, para que repartidas aquellas cincuenta, y cinco familias, (a) ſe diera â conocer el Aſſia, Africa, y Europa, y eſta, la mayor parte del Mundo, nueſtra America: pues el no entenderſe unos à otros hizo, que mucho tiempo peregrinaran ſolos los Idiomas, haſta que con el tranſcurſo de los ſiglos, yá cada Corte parece Babylonia, confundiendoſe el lenguage eſtrangero, y el nativo. Digalo eſta Imperial Corte, pequeño Solio à la grandeza de V. S. Ilmâ. donde mas parecemos Europèos, que Mexicanos: que aunque eſto es un manifieſto del reconocimiento â nueſtro Catholico Monarca, como que ſolo aſpiramos â entender para ſervir, á ſaber, para obedecer las vozes de nueſtro Soberano, no ſe puede negar, que ocaſiona, no ſolo la dificultad de la mutua converſacion de los Patricios, ſino (y lo que es mas ſenſible) que la mayor parte del rebaño de V. S. Ilmâ. teniendo oydos no oye los clamores de ſu vigilante Paſtor; (b) y muchos de los que pudieran ayudarle à cargar la pe-

(a) Corn. ſup. cap. 11. Gen.

(b) Aures habent, & non audient.

pesadumbre de sus cuidados, teniendo bocas, no pueden hablar (c) como balbucientes Jeremias, porque no saben. (d) Tanto es el daño, que se experimenta, y tanto el ardiente desseo de remediarlo en el desvelo de V. S. Ilmâ. en quien veneramos un Baculo argos, una Vara toda ojos, infatigablemente vigilante (e) un Moysés, que sacía las sedes de su Pueblo, un Principe, que planta; un Apolo, que riega; (f) un Agricultor, que erigiendo en este Seminario una Cathedra, en que se enseñe el Idioma Mexicano, siembra con bendiciones una lengua, para coger abundante fructo de bendicion. (g) Fuera, pues, culpa reprehensible de la tierra no tributar en cosecha gratitudes, â quien planta en su seno la semilla: por esso este Seminario, yá todo se hace lenguas, consagrando á la proteccion de V. S. Ilmâ. lo mismo, que recibe de sus manos: *Hoc ipsum*, le decía Plinio dedicandole su obra á Vespaciano, *hoc ipsum Tu præstas, quod ad Te scribimus*, y Manilio al celebrado Cesar:

Nunc mihi Tu Cæsar patriæ, Princepsque, Paterque
Das animum, viresque facis ad tanta canendum.

Un Arte es el que nos manda poner V. S. Ilmá. en las manos, que es lo mismo, que enseñarnos el camino, (h) por donde peregrinando nuestras estudiosas tareas se rustiquen [frase es de Ciceron] y se hagan peregrinas las letras, para que assi, sin obstar la division de las lenguas, nos puedan enten

der

(c) Os habent, & non loquentur. Psalm. 113.

(d) Aaa, nescio loqui Jerem. cap. 1.

(e) Video virgam vigilantem :: oculatam. Ibid.

(f) Ego plantaví, Apollo rigavit 1. ad Cor. 3. 6.

(g) Qui seminat in benedictionibus, de benedictionibus, & metet. Lucæ cap. 8. ℣. 5.

Lib. 1.

Manil. lib. 1.

(h) Ars est viam, idest ordinem eficiens. Fabi. lib. 2. ap. Lãgi. in Poliant. V. *Ars.*

(i) Studia litterarum peregrinātur, rusticantur. Cicer. pro Arch. poet.

Manil. ut sup.

(j) Bac. de Berulam. de Sap. veterum fab. 14.

(k) Inde oritur difficultas fandi, unde adest ratio non tacendi. S. Leo. Serm. 9. de Nativ.

der hasta los rusticos. (i) Obra, ciertamente digna de esforzarse por la discretissima eleccion de V.S. Ilmâ. la que es, y serà siempre de este Arte, su mas alto Panegyrista. Bien lo manifiesta la publica utilidad, que acrisolada en la experiencia, con exemplos muestra la ligereza, y solidez con que camina: *Artem experientia fecit, exemplo monstrante viam*: pues desde el dia ocho de Febrero del año passado, hasta aora se han habilitado en el Idioma once Ministros publicos, que están yá trabajando en la Viña del Señor, sin otros muchos de notorio aprovechamiento. Què mucho, si á la sombra de V. S. Ilmà. corriendo sin tropiezos el esmero, y la vigilancia de quien tiene á su cargo este trabajo, V. S. Ilmà. qual Rubio Sol, bajo sus mismas alas nos protege. No solo la Estatua de Memnon sabe dár vozes al recibir los rayos de Febo, (j) ni solo las Musas articulan ecos sonoros al coronarse con las alas de las Syrenas, tambien este Museo, animada Estatua á incendios de mejor Prometheo, coronada con alas de Ilustrissimo Apolo, sabe hablar para agradecer beneficios. Innumerables son los que este Colegio cuenta, ô no cuenta por ser tantos, que aunque los tiene gravados todos en su pecho, infiere la dificultad de decirlos de la misma obligacion de no callarlos. (k) Confessamos la deuda, por no hacer al silencio delinquente, y viendo, que no se pue-

puede numerar lo innumerable, con la mifma obligacion hacemos paga, firviendo nueftra mifma confeffion de tributo. Allà en Ptolemaida reconocian por Principe à Demetrio, tributandole unas coronas, y tambien unos folares de Salinas, y Demetrio en figno de fu gracia le diò liberal á Jonatás aquellas mifmas Salinas, y coronas: *Remitimus areas Salinarum, & coronas, quæ nobis deferebantur* mandando (no que fe imprimiera, porque aun no havia nacido Gutembergio, que en el año de 1440. dió à luz efta provechofa inventiva) fi que fe hiciera una copia, y en algun celebre lugar fe colocara. (l) Affi efte Colegio, por tantos titulos de V. S.Ilmà. fuyo por immediato Prelado, fuyo por el paternal amor con que lo mira, y fuyo por el defvelo, que tiene en fus aumentos, tanto, que qual otro Tito entre los Palatinos, parece à V.S.Ilmá. que ha perdido el dia, en que no nos ha llenado de beneficios; affi, digo, efte Colegio en figno de fu reconocimiento ofrece á fu diftinguida benignidad lo mifmo que ha plantado en efte campo de letras, ò Solar de Salinas, por ferlo de V.S.Ilmà. confagrandole los favores, que lo coronen, y el Idioma, que con fu proteccion lo enriquece. Pero V. S. Ilmà. Principe mas augufto, que Demetrio, para eternizar fus favores, manda, no folo hacer una copia, fino perpetuar en los moldes efta Obra, que bajo fu augufta fombra vivirà indemne en efte Se-

1. Mach. cap. 11. ℣. 35.

(l) Curate facere exemplum, & ponatur in loco celebri. Ib. ℣. 37.

Seminario, contra los rigores del tiempo. Para eſte fin la Gentilidad conſagraba las lenguas â Mercurio, cuya ciencia, diſcrecion, y prodigioſa facundia le originaron tantas aclamaciones, quantos eran los que pendientes de ſu boca, bebian abundante eloquencia de ſus labios, y los de Lyſtria para decir, que San Pablo era por ſu eloquencia el Capitan, ò Caudillo de las voces, le llamaban Mercurio; (m) y por eſſo noſotros conſagrando á V. S. Ilmà. con nueſtros corazones la Lengua, que ſale bajo ſu proteccion, tambien le apellidamos con el celebre nombre de Mercurio, ſiempre grande, no à coſta de mentidas Deidades, ſino de las ricas virtudes, que lo adornan, brillando en eſte Metropolitano Solio, para eternizar ſu auguſto Nombre con la claridad de ſu eloquencia. (n) No muere (Ilmò. Señor) la heroycidad de la Sangre, antes difundiendoſe como eſpiritu, que vivifica, es la que abre la puerta á los elogios; (o) pero tiene mas abſoluto imperio la virtud; pues invariablemente tranquila, excediendo la duracion de lo futuro, es Sol, que nûnca experimenta el ocaſo. (p) Grande es ſin duda la nobleza, que enriquece las venas de V. S. Ilmâ. pero ſabiendo, que hay otro mas permanente Nobiliario, fixa ſolo en él el cimiento, gloriandoſe de tener por Eſcudo de Armas la virtud. Eſta es ſu mas caracteriſtica heroy-

(m) Vocabant Paulũ Mercurium, quoniã ipſe erat dux verbi. Act. Apoſt. cap. 14. ℣. 11.

(n) Viros quidem Conſulatus illuſtrat, efert in æternum nomen eloquentiæ claritas. Cel. Rod. lect. ant. lib. 13. cap. 6.

(o) Nobilitas cunctis exordia pandit laudib. Claud.

(p) Virtus præteritis prior, ulteriorque futuris. Nil recipit varium, nil habet occiduum. Proſp. Aquit. Epig. 203.

roycidad, y la que arrebata todaslas atenciones de ſus ſubditos, y la debida veneracion de ſu Colegio.

Hinc tua me virtus rapit, & miranda per omnes
Vita modos; quæ ſi deſſet Tibi forte creato
Nobilitas; eadem pro nobilitate fuiſſet.

Todos celebran en V. S. Ilmà. ſu Apoſtolico zelo, ſu benignidad, ſu magnificencia, y para decirlo en breve, todas aquellas partes, que divididas conſtituyen glorioſo à qualquier Heroe, hacen en V. S. Ilmá. un todo: *Quæ diviſa beatos eficiunt collecta tenes.* (q) Y ſi todo ſe halla en ſu Iluſtriſſima Perſona, yà ſe dexa entender la erudicion, y ciencias, que lo adornan: eſtas hacen, que mas allá de la muerte viva el Sabio: pues (dice el Pſalmiſta Rey) que no verà la muerte ſu muerte. (r) Aſſi eſperamos ſea la vida de V. S. Ilmá. Fenix, no de la tierra, que aunque renace, es con el dolor de haver muerto; ſino Fenix celeſte, que adornado de Eſtrellas, y preſente ſiempre à los Indianos: *Phœnix Indis ſemper patet, & in globo noſtro tredecim ornatur ſtellis.* Feliz ſe goze, dominando por Sabio entre los Aſtros, dichoſo viva para vigilante Prelado, amoroſo Padre, y auguſto Protector de eſte ſu Seminario, que agradecido à la nueva ſemilla, que recibe, conſagra en eſta Obra â mejor Ceres ſus fructos, y á mas celebrado Mercurio en holocauſto la lengua, que luego que ſe dedica à V. S. Ilmâ. es la miſma lengua pluma, que firma

(q) Claud. lib. 1. de laudib. Suet.

(r) Pſalm. 48. ℣. 10.

(s) Zeſen. in Cœlo Aſtron. Poetic.

¶¶ con

(t) Pſalm. 44.

con velocidad ſu reconocimiento: *Dico Ego* (t) [habla con David eſte Seminario] *dico Ego opera mea ::: lingua mea calamus ſcribæ velociter ſcribentis*, para perpetuar ſu gratitud, y dár à conocer los deſſeos, que tiene de que la Mageſtad Divina felicite ſu vida muchos años. Colegio Seminario, &c.

Ilmô. Señor,

B. con la veneracion, que debe, los P. de V.S.I. ſu ſiempre reconocido Colegio.

Dr. D. Manuel de Cuevas. Rector.

Dr. D. Miguel Joſeph Moche, Vice-Rector.

Dr. D. Gregorio Perez Cancio.

Dr. y Mrò. D. Valentin Garcia Narro.

Br. D. Luis Roman Fuentes.

Br. D. Joſeph de Zelada.

Dr. D. Cayetano de Sotomayor.

Dr. D. Juan Ignacio de Eſtrada Rodriguez Cardoſo.

Br. D. Joſeph de Buena, y Alcalde.

Br. D. Geronymo Antonio Perez Caro. Notario del Colegio.

PA-

PARECER
DEL Br. D. CARLOS CELEDONIO *Velasquez, Colegial de ereccion, y Cathedratico de Eloquencia, y dos vezes de Philosophia en el Real, y Pontificio Colegio Seminario, su Vice-Rector, Consiliario de esta Real Universidad, Cura Beneficiado, y Juez Ecclesiastico, que fué, del Partido de Zumpahuacan, del de S. Andres Xaltocan, y actual del de Capuluac, &c.*

Exmô. Señor.

OBedeciendo rendido el superior Decreto de V. Excia. tengo visto el Libro intitulado Arte de Lengua Mexicana, que trabajò, y dictò, como exacto Doctissimo Cathedratico, assi en la Real Universidad, como en el Pontificio, y Real Colegio Seminario de essa Corte de Mexico, el Br. D. Carlos de Tapia Zenteno, Clerigo Presbytero de este Arzobispado, Cura, y Juez Eclesiastico, que fué, del Partido de Tampamolon, Examinador Synodal, y Preceptor del Idioma Mexicano en dicha Real Universidad, y Pontificio, y Real Colegio Seminario. &c. Y aunque por su notoria literatura, y particularissima pericia en el Idioma Mexicano manifiesta en el Publico, pudiera decir con el Eruditissimo Plinio, que haviendo proferido su grande nombre, havia expressado yà el todo de sus Elogios: *Omnia dixi cum Virum dixi.* Enseña en su Libro con tal arte, y obstenta su Magisterio con tal primor, que al tiempo en que lo reflexo Preceptor en el Colegio Seminario, me parece, que debo concebir, que es el Seminarista del Sagrado Evangelio, que sale en sus proprias obras, y literarias tareas asembrar en el terreno de todo el Reyno las muy sanas Doctrinas, que comunica à las plantas, que lo visten, y que cultiva: *Exiit qui seminat:* porque son tan generales, y utiles universalmente sus reglas, que comprehende, y abrasa en nuestro Reyno, entre los Mexicanos todos sus Climas. Y siendo sus documen-

tos, y preceptos tan claros como la agua, podia concebir en ſu Arte mi admiracion, con San Ambroſio, un muy caudaloſo perenne Rio, que fecunda, y fertiliza todos los terrenos, y lugares por donde corre, tomando el color miſmo de los parajes por donde paſſa: *Sumpto Locorum colore, quibus diſcurrit.* Porque ſi lo leen los payſanos de las Riveras de Mexico, ò ſi lo regiſtran los mas ruſticos incipientes Cerranos, ò lo deſentrañan los Doctos, todos hallaran reglas conformes à ſu eſtylo, y documentos, que correſponden â ſu Clima. Pues de lo perfecto de la Obra ſe percibe, que para el comun, y univerſal aprovechamiento de los que empieſan â aprender eſte Idioma, y para mas aſſentadas claras noticias de los que yà lo ſaben, ſe dedicò el Author â regiſtrar, qual lynce perſpicaz, todos los Libros, en que otros Inſignes Maeſtros han obſtentado ſus ſudores, entreſacando las mas ſeguras doctrinas, los mas claros preceptos, y reglas, para acumular las proprias ſuyas, en que percibo, que eſtá lo mas primoroſo de ſu Arte, proporcionandoſe ſiempre â la mayor facilidad para los principiantes, que es tambien primor eſpecial, ê induſtria gallarda del que enſeña. Quitando con eſtas miſmas reglas, que aſſienta, algunos errores, que ſe havian introducido en el Idioma para ultima perfeccion, y complemento de ſu Arte. Y ſería conociendo ſu perſpicaz viveza, que *Ars eſt cumulus regularum operandi ſine errore.* El imponderable afan, que ha tenido el Author en eſta ſingular Obra, lo hace digno de la Suprema aceptacion de V. Exciá. para que ſe ſirva ſu Soberanía de concederle la licencia, que pide, para darla â la eſtampa, y que ſe emplee en el comun aprovechamiento de los que deſde las Aulas de la Real Univerſidad, y Colegios ſe proporcionan para la adminiſtracion de los Santos Sacramentos en los Curatos de Indios. Para honra, y credito del Colegio Seminario, en donde el Author enſeña. Para famoſo luſtre del Clero, y para que como Sabio bolando por todo el Orbe ſu fama, viva, por ſu Doctrina, dominando ſiempre ſobre los Aſtros. Por eſſo, y por no contener el Arte de Lengua Mexicana coſa alguna contra nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, ſoy de ſentir, que ſe dè â las prenſas, ſalvo mejor ſuperior dictamen. Curato, y Cabezera de San Bartholome Capuluac, y Febrero 26. de 1753. años.

A los P. de V. Exciâ

Br. Carlos Celedonio Velaſquez.

PARECER

DEL Br. D. JOACHIN GREGORIO DE Torres Colegial que fuè en el Apoſtolico de San Pedro, Capellan mayor del Monaſterio de la Concepcion, Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado, &c.

Señor Proviſor.

EL humilde rendimiento con que me ſacrifico en las Aras de mi obediencia, prueba evidentemente el diſcreto dictamen del Doctiſſimo Boecio; que iluminado, y movido de ſuperior impulſo dixo: que la verdadera obediencia no repara en impoſſibles, arrojandoſe intrepida à obedecer, aunque ſea â coſta de mendigar milagros: ſaliendo ſiempre victorioſa â peſar de los miſmos impoſſibles, para glorioſo credito de la divina Omnipotencia: motivo por que el profundo ingenio de Tertuliano, dixo: que el triumpho de la verdadera obediencia es tan portentoſo, ſobrenatural, y Divino, que con razon lo deſconoció por Foraſtero, Ariſtoteles en ſus preceptos, y Hypocrates en ſus Aphoriſmos. Mandame V. S. que reconozca, y vea el Arte de Lengua Mexicana, que ha compueſto D. Carlos de Tapia Zenteno, Presbytero de eſte Arzobiſpado, ſu Examinador Synodal, y Cathedratico del Idioma Mexicano en la Real Univerſidad, y en el Colegio Tridentino, &c. Y mandarle à un ciego, que vèa, ya ſe vé, que es impoſſible; pero ſi ya alguna vez ſe hà verificado, que el Amor fue poderoſo, para deſatarle la lengua â un Mudo, no ſerâ prodigio nuevo, que el Amor reverencial, con que ſiempre he venerado á V. S. aya ſido poderoſo, para romper las cataractas à un ciego, aunque ſiempre ſerà motivo de nuevas admiraciones. Eſto ſupueſto, en obedecimiento à el ſuperior precepto de V. S. reſpondo, que tengo viſto, leydo, y reconocido, el Quaderno, ó Arte; y luego á el punto reflexé verificados los dos milagros referidos; à un Ciego viendo, y à un Mudo hablando, por que el miſmo Arte con vozes mudas, y muy dignas de la Eſtampa, eſtâ pregonando la profunda erudicion de ſu Author, pues es

Apud Corn. ſup Ep. Paul.

Apud. Guer. Orat. Rs.

cierto,

cierto, que el modo Methodico conque enseña, es tan exquisito, nuevo, y peregrino, con reglas tan solidas, faciles, evidentes, y claras, que no puede dudarse, que serà muy util, y provechoso, para todos aquellos, que zelosos del bien, y salvacion de las Almas, quisieren aplicarse â estudiar, y aprender el Idioma Mexicano, porque en èl hallarán reglas tan faciles, perceptibles, y claras, que dan luego á conocer, que su Author es *Tapia*; porque el Anagramma de *Tapia* en el Idioma Mexicano: es *Patia*, que no solo significa curar, emmendar, y corregir como enseña el docto P. Molina; sino que tambien en pluma de los mas eruditos Mexicanos, significa facilitar por la natural, y mutua correspondencia, que entre sì tienen la curacion Phisica, y la Moral; y esto es lo nuevo, y exquisito de esta Arte; pues aunque ay otras varias, que enseñan el Idioma, estan tan llenas de preceptos, y reglas, que no pide su dialecto que no puede dudarse, que embarazan, y confunden mucho à los que se dedican á estudiarlo; pues no concediendosele á el Arte lo que se le niega à la Naturaleza; como enseña la Ley *Ubi repugnantia paragr.* 1. *digestis de reg. juris*. Si el Idioma por su naturaleza no pide el atamiento, à tantas reglas, y preceptos como prescriben las Artes, que hasta aora andan impressas, es necessario que embarazen, y confundan, á los que se dan à su estudio. Fuera de que hallandose en esta Arte digerido ya el Idioma, es necessario que sea utilissimo: pues como enseña el comun sentir de los DD. la Arte que trata del fin es mas excelente, que la que solo se ordena á el fin. Por esto, y por que no hallo cosa, que se oponga à los Dogmas de N. Santa Fè Catholica, ni â las buenas costumbres, ni á la Doctrina de N. Santa Madre Iglesia, y SS. PP. soy de sentir, que puede V. S. (siendo servido) mandar que se imprima, para la comun, y pública utilidad. Mexico, y Diciembre 30. de 1752. años.

B. L. M. de V. S. su mas affectuoso, y reconocido Subdito.

Br. Joachin Gregorio de Torres.

DIC-

DICTAMEN PARTICULAR.

EN CARTA, QUE A PETICION DEL Autor diò el M. R. P. Fr. DIEGO OSSORIO de la Regular obſervancia de N. Padre San Franciſco, Ex lector de Theologia moral, Predicador General, Calificador del Santo Officio, Notario Apoſtolico, Chroniſta General de todas las Provincias de Nueva Eſpaña, Cura Miniſtro por ſu Mageſtad, de varias Doctrinas de eſte Arzobiſpado, y actual de la Primitiva de los Naturales de eſte Reyno, y Vicario de la Capilla de Señor San Joſeph de eſta Ciudad, &c.

Sr. Br. D. Carlos de Tapia.

MI eſtimado Amigo, y verdaderamente Maeſtro Mexicano. Entre los accidentes, que han dado guerra á mi ſalud, ha ſido uno de fluccion à los ojos, el que enteramente no ſe ha dicipado, y eſta ha ſido la cauſa de no aver remitido á Vmd. el papel, que aora embio con baſtante ſentimiento, y ſolo la eſperanza de verle impreſſo puede templar la pena de apartarlo de mi. Con amiſtad ingenua le aſſeguro â Vmd. que he leydo ſu Arte con codicia, y con hambre. Con codicia porque he tenido mil penſamientos de no bolverlo, por no deshazerme de prenda, que no tiene precio, porque *Omne aurum in comparatione illius arena eſt exigua*. Con hambre porque cada vez, que llegaba al fin me bolvia al principio como ſi nada huviera leydo, y ſiempre hallaba claridad en las reglas, propriedad en las voces, expreſſion en los ſignificados, fundamento en las opiniones, verdad en las compoſiciones, y no me atreví á darle mas elogio (porque qualquiera es corto) que decir: eſta es Obra de *Tapia*, y como eſto lo dicta;

taba mi amor, y no la politica, ni me acordaba de Br. ni de Cathedratico, ni de Sr. y decia el *Tapia* desnudo, porque yo vèo muchos Bachilleres, muchos Cathedraticos, muchos Señores, pero no muchos Tapias, ò à lo menos no vèo que aya otro Tapia, cuyo nombre sea la mas ajustada regla de su alabanza. *Secundum nomen tuum sic & laus tua*, le pudiera yo decir à Vmd. sino temiera, que su elogio se minoràra por nacer de mi, pero que importa si toda nuestra America vocearà, que debe imprimir su Arte, el que puede dar cartilla, y conocerà el mundo, que es la perfeccion total de el Mexicano este nuestro Arte, y digo nuestro, porque aunque Vmd. lo hizo, y lo trabajò, á nosotros nos aprovecha, à la manera que la luz de el Sol mas es nuestra, que suya, porque á nosotros nos alumbra. Aqui iba quando llegò el Mozo, y por no detenerlo suspendo la pluma, dexando en el tintero muchas cosas, que se me ofrecian, pero las pùblica mi lengua en aplauso de Vmd. cuya vista desseo, y espero lograr, luego que aya alguna oportunidad en las tareas, que nos afanan. Dios me lo conceda, y à Vmd. me le guarde los muchos años de mi desseo, en perfecta salud. Celda de Vmd. y Septiembre 14. de 1752.

B. L. M. de Vmd. su afectissimo Amigo, que le ama de corazon.

Fr. Diego Osforio.

Li-

Licencia del Superior Gobierno.

EL Excmo. Señor D. Juan Franciſco Guemes de Horcaſitas, Conde de Rebilla, y Gigedo, Theniente General de los Reales Exercitos de ſu Mageſtad, Virrey Gobernador, y Capitan General de eſta Nueva Eſpaña, y Preſidente de ſu Real Audiencia, y Chancilleria, &c. concediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Libro, viſto el Parecer del Br. D. Carlos Celedonio Velaſquez, Colegial de ereccion, y Cathedratico de Eloquencia, y dos vezes de Philoſophia en el Real, y Pontificio Colegio Seminario, &c. como conſta por ſu Decreto de 28. de Febrero de 1753. años.

Rubricado de ſu Excelencia.

Licencia del Ordinario.

EL Señor Doctor Don Franciſco Xavier Gomez de Cervantes, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones en la Real Univerſidad de eſta Corte, Prebendado de la Santa Igleſia Cathedral, Examinador Synodal, Juez Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado, &c. concediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Libro, viſto el Parecer del Br. D. Joachin Gregorio de Torres, Colegial que fue en el Apoſtolico de San Pedro, Examinador de eſte Arzobiſpado, &c. como conſta por ſu Auto de 5 de Henero, de 1753. años.

Rubricado de ſu Señoria.

*

GRAPHII SPES UNICA.

Mexiceo charum ſermone locuta JOANNEM
In primis DIDACUM, crede, MARIA Parens.
Iſtius en Cultrix linguæ, tunc advena Cœli,
Eſt dudum Doctrix, atque Magiſtra ſuis.
Propterea CAROLUS Cathedræ laqueatus habena
TAPIA nondoctor plura docere valet.



ELOGIO, QUE EL Dr. D. MIGUEL JOSEPH MOCHE, COLEGIAL, YVI CE-
RECTOR EN EL PONTIFICIO, Y REAL COLEGIO SEMINARIO DE ESTA CORTE,
TRIBUTA A EL INGENIOSO AUTOR, EN EL SIGUIENTE

EPIGRAMMA.

Sic non *Amphion Thebanæ conditor arcis*
Saxa cito cretus belle agitaſſe fuit.
Nec ſic Mercurius multos connexerat arte
Dulci voce trahens, dexteritate mira.
Lingua quantum iſta, aut ſermo, ſi mavis, & Artis
CAROLE pendentes allicit uſque ſinus.
Ergo agens felix, vivas, & ſæcula tota
Ex Urbe ut pandas omnibus Orbe viam.



-[✠]-

PROEMIUM.

CUM á natura omnibus, datum sit loqui, & prout Ausonius cecinit:

Nil mutum natura dedit, non aëris ales,
Quadrupedesvè silent, habet sua sibila serpens,

Et melius illo, & omnibus, tutelaris noster Apostol. Paulus Ep. 1. ad Corinth. Cap. 14. ℣. 10. *Et nihil sine voce est*, dicat; mirum est tam parum, naturam ipsam prodesse, vt vix uno, alterovè sæculo rarum Tullium, insuetum Livium, Demosthenem eximium, disertum Tertullianum, tanquam prodigium omnibus conflaret. Quare hoc amici? In promptu est, meo videri, ejusdem S. Pauli ratio, á priori: quia cum inter alia dona, & gratias à Deo gratis datas (quas Pater Luminum, dividit singulis prout vult) *genera linguarum* recenseat; ipsi tantum, quibus donum hoc, licet immerito contigit, eo ritè, & politè vtendo, tanquam ipsorum nationibus portentum ab omnibus mirarentur: cæteris omnibus hominibus, de quibus dictum est: *Stultorum infinitus est numerus*; tanquam muta animalia, sine voce, & sine lingua corruentibus.

Et cum hoc, perpetuo evenire videamus, & sine quæstu patiamur inditam linguam negligenter, abuti vel prorsus nescire proprietates, phrases, secretaque illius; mirandum non est alienam ignorare, & inter nostros accolas cum Poëta fateri.

Barbarus ego sum, cum non intelligor vllì.

Sed quia nostro studio operam damus, ad cæterorum eruditionem, & eorum maximè, de quibus Sacer testatur affatus, quod parvuli petierunt panem, & non erat qui frangeret eis, panem illum vitæ, & intellectus, quo minister Ecclesiæ abundare debet, vt eruat á morte animas eorum, & alat eos in fame, ad summi fastigia culminis prædicti Apost. consilium sectantes, *Qui loquitur lingua,*

 oret,

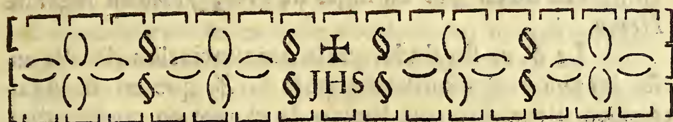
oret, ut interprætetur. Aditum divinæ Clementiæ, opportunè, importunè quatientes, ſine intermiſſione oremus, vt donum linguæ, ad ædificationem Sanctæ Eccleſiæ concedat, & cum Apophthegmate Sacro in 16. Proverbiorum ſciamus, quod ad ejus aſſecutionem *Hominis eſt animam præparare, & Domini gubernare linguam.*

Ad communem igitur omnium propugnaculum occurramus, ad Sacratiſſimam inquam MARIAM DE GUADALUPE, quæ vt ſignum magnum, in *Tepeyacac* apparens, vt noſtrum illuminare ſolum dignaretur, prima fuit, quæ feliciſſimo Neophyto Joanni Didaco loquens lingua vernacula ad deſiderium noſtrum roſeo, hæc ſuperaddidit ore, vt ab ipſo vernantes flores promente legere valeamus.

Et nos, ejuſdem Sac. textus oraculum audientes, & pro modulo noſtro ipſiusmet Deiparæ auxilio, animum præparantes, cum Sapientiſſimo Alapide, ad certamen ineundum, licet materia vires exuperante noſtras, aggredimur: *Et ſicut Dux diſponit, & ordinat acie milites, ſic enim mente ordinat homo, ea, quæ dicturus eſt, ſibique dicit: hoc dicam primo loco, hoc ſecundo, hoc tertio.* (in Cap. 16. Proverb. ℣. 1.) Ita, & nos diſpoſuimus, ut primo loco *Artem ipſam* ab hujus linguæ Authoribus probatiſſimis Baptiſta, Galdo, Carochi, Gaſtelu, cæterisque primæ notæ Patribus, á quibus dificilia, confuſa, operoſaque elementa meliori modo, quo poſſumus ordine digeremus.

Secundo loco *dictionarium copioſum dictabimus, in quo artis formam velut materiæ propriæ adaptabimus.* In tertio loco *Sacramentorum materias, formas, eorumdemq; adminiſtrationem, cum Cathechiſmo, & Chriſtiana dogmata, ad ſalutem neceſſaria enucleabimus.* Si in aliquibus aprioribus videar deviari Doctoribus, non ſine examine culpam damnare, potius, quam ſtudium commendare vellis, quod non de luce fumum, ſed de fumo lucem prodere conatur ad ſtudentium commoditatem, præſentiumq; temporum conſuetudinem, quod ſi omnino diſplices maiori negotio dexteritas, tua ad agoniſma ſuũ, opus perducet.

AR-



ARTE DE LENGUA MEXICANA.

CAPITULO I.

De las Letras con que ſe eſcribe, y modos con que ſe pronuncia.

SIguiendo los venerables veſtigios de nueſtros mayores, avremos de preſuponer, que en el Alphabeto Mexicano, faltan del nueſtro ſiete letras, en que todos ſus Autores convienen, y ſon: *B. D. F. G. J. R. S.* Segun el Padre Vetancurt faltan nueve, haciendo, como debe ſer, letras particulares la *LL.* y la *ñ.* y en ſentir del Padre Mtró. Perez faltan diez añadiendo la *K.* de que no uſa eſte Idioma como nueſtro Caſtellano.

Aunque para mi tengo por cierto, que la *G.* y la *S.* no faltan en la rigoroſa propriedad de eſta lengua: porque eſtas palabras: *nehuatl, tehuatl, yehuatl, cihuatl,* y otras, ſi ſe eſcribieran con la *G.* como con la *H.* eſtuvieran en todo rigor bien pronunciadas, y tanto, que no ſe quexara entonces el Padre Mtrò. Fr. Martin de Leon, Dominicano, ni el Padre Mró. Galdo, Auguſtiniano, de que por la *H.* la pronuncien algunos tan aſperamente como los *Tlaxcaltecas, y Cholaltecas, que hablan peor lengua, que la Serrana,* pues entonces no tuviera lugar la dureza, que la hace parecer *J.* pronunciando *tejuatl,* por *tehuatl,* al modo, que algunos en nueſtro Caſtellano barbaramente pronuncian *jorno,* por *horno,* ò como algunos todos los vocablos eſcritos con *H.* aùn en el latín.

tín, y assi dicen *Joc* en lugar de *Hoc*, *Jomo* en lugar de *Homo*.

La *S.* es sin duda, que la pronunciacion de ella en esta lengua es demonstrable: pues la *Z.* que en su lugar escriben, tiene diferente sonido de el que en nuestro dialecto: pues decimos: *nihualas* con *S.* y no *nihualaz* con *Z.* y esto es en infinitos vocablos, pero avrémos de conformarnos con lo que hallamos, assi porque de otra manera no podrémos entender à los Autores, que assi la quisieron escribir, como por la politica razon de Ciceron en el lib. 2. de divinatione: *Majoribus nostris, sine ratione dicentibus, rationis est credere.*

De estas letras hai tres, cuya inteligencia es necessarissima en el Mexicano, y todas se componen de otras dos, que forman vna sola, como en el latino los diptongos. La primera es *tz*, que como dice el Padre Carochi corresponde à el *tsade* hebreo, como *tzatzi* gritar: y si aquel se escribe con *T.* y *S.* insisto en que se debia la *Z.* borrar en el Mexicano, escribiendo solo la *S.* Este generalmente se vsa en primas, medias, y finales: En primas como *tzicatl* la hormiga. En medias, como *nimitztlapalohua*, te saludo. En ultimas, como *omoquetz*, se paró. En todas se pronuncia cerrando los dientes, y difundiendo por ellos la lengua formando un ligero silvo sin violencia.

La segunda letra se forma de *c.* y *h.* la qual solo se vsa en medias, y finales, como *Nochtli*, la tuna. *Nochpoch*, mi hija: en las primeras no hai particularidad, y assi se pronuncia como en Castellano, porque regularmente se sigue vocal á quien hiere; y quando en las medias se sigue tambien vocal, no es menester regla especial para su pronunciacion, como *chichihual*, el pecho de la muger. Para proferir esta letra, se cerraràn bien los dientes, sin tocarles la lengua; y los labios juntos en los extremos, abiertos poco en el medio.

La tercera letra se forma de *t.* y *l.* que solo sirve para las finales de los nombres, como *tepetl*, el cerro, porque como advirtió bien el Padre Perez, no hai tiempo,

ni

ni verbo, que termine en *tl*: en los principios, y medios, que regularmente ſe les ſigue vocal, no ha meneſter regla, porque ſe pronuncia como en Caſtellano, como *tlatlacol*, el pecado, *tlilli*, el tiſne. Eſta letra ſe expreſſarà abiertos los labios, ſacando algo la lengua por entre los dientes, y afirmandola ázia el lado izquierdo, procurando no equivocarla con la *c*. como los que ignorando eſte dialecto dicen *claclacolli*, *clamancli*, *&c*. en lugar de *tlatlacolli*, y *tlamantli*.

La *x*. ò ſigaſele vocal, ó conſonante, ſiempre que ſe hallare eſcrita en diccion Mexicana, ſe pronuncia diſtintiſſimamente, diverſa del Caſtellano, y el latín: hallaſe en primeras, medias, y vltimas ſilabas, en primeras, como *xacalli*, caſa de paja. *Texocotl*, fruta conocida. *Nocax*, mi vaſo, ó mi cagete. Sabràſe pronunciar bien teniendo algo apartados los dientes, ſin llegar à ellos la lengua, y aſſentandola toda en lo inferior de la boca, bien abiertos los labios.

La *H*. en que algunos Padres ſe han detenido, no me parece. que hai neceſſidad de demorarnos, porque no ſiendo rigoroſamente letra, como dice Calepino: *Ejus poteſtas nulla, niſi quod ſonum auget illius, ſeu vocalis, ſeu conſonantis, cui adhæret*; y Nebrija: *H. Aſpirationis nota eſt non litera, quia non deſignat vocem*, ſolo ſe pronuncia como aſpiracion, y ſiempre tan ſuavemente, que ó degenèra en Serrano, y barbaro el que la hiere aſperamente, ó habla como muger, ſi totalmente la omite: como en eſte pronombre *nehuatl*, ſi decimos *nejuatl*, es duro, ſi decimos *neuatl* es femenil; y aſſi ſolo ſe deberà pronunciar como eſtá dicho.

Eſta *H*. ſirve mucho para quitar en eſta lengua aquello que los Autores antiguos llamaron ſaltillo, que no me parece ſirve para otra coſa, que para darles, que eſtudiar mas à los principiantes; porque ſi con aquel ſaltillo, quieren dar à conocer las ſilabas breves, ò largas, para librarſe de los equivocos, que en eſta, como en todas las Lenguas hai; no aviendo rigoroſa proſodia en el Mexicano,

no como en el latíno, no ſe puede dar regla general, ni ningun Autor la hà dado haſta ahora, y ſolo el vſo lo dará á conocer, y la practica reflexiva con los miſmos Indios.

Y eſto no me parece imperfeccion en la Lengua Mexicana, como no lo es en nueſtro Caſtellano, la multitud de vnivocos, equivocos, y analogos, que conocemos, y decimos, que ſolo en la pronunciacion ſe diferencian: como *Sabana*, por el lienzo con que nos cubrimos, *Sabàna* por el campo razo, ó como *barra* por la de hierro, *barra* por la empreſſa, que tienen por inſignia muchos Eſcudos de Armas, *barra*, por el juego de bolas, *barra*, por un brazo de mar, que entra por tierra. Y de aqui ſalen otros muchos vocablos, como *barrote*, *abarrotar*, *desbarrar*, *embarrar*, y otros, ſin que tenga entre sì ſu ſignificacion parenteſco, ò ſemejanza alguna, y eſto miſmo ſucede en el latín, de que no quiero traèr exemplos, por no hacer difuſa eſta explicacion, ſiendo neceſſario recurrir las mas vezes á la regla general de la Dialectica: *Talia ſunt ſubjecta, qualia permitantur à ſuis prædicatis*. Y ſi por eſto no podemos llamar á aquellas otras lenguas barbaras, aſſi tampoco al Mexicano Dialecto, Principe de toda eſta America Septentrional. Eſto ſupueſto comenzemos à tratar

DE LAS PARTES DE LA ORACION.

CAPITULO II.

LAS partes de la oracion rigoroſamente ſon en eſte Idioma ſolas quatro. Nombre como *Mexitli*, proprio del gran Dios de los Indios, de quien ſe denomina Mexico (veaſe al Padre Torquemada en ſu Monarchía Indiana, Lib. 3. Cap. 23. fol. 293.) Pronombre como *Nehuatl*, Yo. Verbo como *Tlazotla*, Amar. Adverbio como *Nican*, Aqui· *Oncan*, Ahí. Y eſtas ſon las partes, que ſolo tienen neceſſidad de particular explicacion, porque ſon las que ſolamente hacen eſpecial ſu compoſicion,

cion, para la perfecta oracion: faltanle participio, preposicion, interjeccion, y conjuncion.

Que no aya participio lo confiessan claramentelos Padres Maestros Galdo, Rincon; y aún todos los demàs, que los quieren admitir en esta lengua, los llaman verbales solamente, y entonces precisse han de confessar, que no salen de la classe de nombres adjetivos, ó substantivos; porque aunque se deriven de verbo, y signifiquen tiempo, que es la definicion del participio, no sirven para la formacion de tiempos particulares, que hagan diversa oracion, como la hacen en el latino los tiempos, que llamamos de *El*, *La*, *Lo*, ó de participio, por lo que allì se constituye parte especial de la misma oracion.

En esta inteligencia *tlazotlani*, no hace diferente tiempo, ni significacion en el Mexicano, que en nuestro Castellano esta palabra *amante*. *Tlazotlaloni*, no es propriamente el que es amado, sino el que es digno de amor, y estos ni son romances de participio, ni lo son como en el latino, no lo decimos á estas vozes, *amator*, *amabilis*, aunque se deriven de verbo, y signifiquen tiempo, en que aman, ó son amados, y con solo explicar (como lo harèmos) el modo de formarlos, y deducirlos de los verbos, quitarèmos la pena de aprender lo que no importa.

La preposicion tampoco se halla en esta lengua, y siempre me hà admirado veer, que los Maestros que la admiten la llamen *postposicion*. En el latín admitimos estas partes de la oracion, por los diversos casos, que rigen en su construccion, unas vezes acusativo, como *Ad*, *Apud*, *Ante*, &c. Otras vezes ablativo, como *A*, *Ab*, *Absque*, &c. Otras vezes ambos casos, como *In*, *Sub*, *Super*. Otras genitivo, como *Tenus*, y no aviendo caso, que rijan en este Idioma por ser todos sus nombres indeclinables, tengo por ocioso el tratar de ella.

Aquellas particulas, que han querido llamar preposiciones, son unas dicciones, que juntas con el nombre de que se habla, hacen otro nombre distinto. Esta voz *Tla*, à que han querido llamar preposicion, junta con *Tetl*, que

es

es piedra, dicen *Tetitla*, y esto es propriamente *pedregal*, ò *pedregoso*. *Xochitl*, es la flor, y *Xochitla*, es la floresta, nombres distintos, y diversos entre sí, como lo es la flor de la floresta, y el pedregal de la piedra.

Y assi en mi sentir, son vnas dicciones, que por sì solas no significan cosa, y quando se juntan á nombre le dan otro significado diverso del que el nombre tenia en sí: al modo que esta diccion *ería*, en nuestro Castellano, no significa cosa alguna; y junta con nombre significativo, indica la parte donde hai, ó se hace la tal cosa, que significa: como *Zapato*, donde los hacen *Zapatería*: *Pastel*, donde los venden *Pastelería*, y assi en otros infinitos, y como no sería razon llamar en Arte Castellano à esta particula, parte especial de su oracion, assi tampoco en el Mexicano.

Lo mismo es la *C.* respectivamente como en este nombre *Ilhuicatl*, el Cielo: *Ilhuicac*, no quiere decir propriamente en el Cielo, sino cosa del Cielo; y assi quando quieren decir, que alguno es del Cielo, dicen: *Ilhuìcac chane*, y quando dicen dentro del Cielo, dicen: *Ilhuicatlitic*.

La particula *Can*, mas es nota de imperativo en plural, quando se junta à verbo, que preposicion, como si dixeramos: *Xictzaquacan*, *prendedlo*, ó *encerradlo*, en imperativo, y en el subjuntivo lo mismo: *Matimeletquixtican*, cuyo proprio romance es, *alegremonos*. Y quando se compone con nombres, es casi lo mismo, que *tlan*, y assi dicen: *Coyoacan*, *Huitzquilocan*, *Napallocan*, nombres de Lugares, y el elegantissimo Mijangos, dixo: *Iytzcalocan*, *imiahuayocan*, *naciz incenquizca qualtiliztli*: para explicar, que llegarà à lo ultimo de la perfeccion, como de los arboles es lo summo los pimpollos, y de las miesses las espigas.

En esta inteligencia explicarémos las particulas: *Pan*, *Tlan*, *Ca*, *Tech*, *Huic*, *Tzalan*, *Nepantla*, *Nahuac*, *Icpac*, y las demàs de que hace quatro paragraphos el Padre Carochi, y darémos en su lugar el modo de su composicion.

Que ſea ocioſo poner la interjeccion como parte de la oracion eſpecialmente, es cierto: pues el Padre Vetancurt en la nota 14. confieſſa, que es afecto, y el afecto no es mas, que parte de la Oracion mental, no de la que proferimos con la lengua; y el Padre Perez dice, que no hà oído mas, que dos vocablos, que llaman interjeccion, y ſon: *Yyo*, *Yahue*; y Yo no hè oído mas, que una, que ſe compone de las dos, que es: *Yyoyahue*, y eſto es en los Autores, que han eſcrito, que à los Indios, no les hè oído mas que aquellos ſignos de ſu pena, ó de ſu alegría, general de todas las Naciones: y aùn el miſmo Padre Perez confieſſa, que la interjeccion no tiene legitima compoſicion.

La conjuncion rigoroſamente es una, que es *Ihuan*, y para una ſola voz, no hemos de hacer particulares reglas, que eſtudiar: porque aunque el Padre Avila, la quiere hacer reverencial (y por eſto diſtinta) parece, que no es aſſi, porque *Monahuactzinco*, que pone por exemplar, no hâ havido quien diga, que es conjuncion, pues lo que ſignifica es, en compañia de Vmd. y mucho menos *Nohuanpouh*, que tambien traè por exemplo, pues eſte es nombre con que ſignificamos, en ſu inteligencia *mi Proximo*. Los demás vocablos, con que dicho Padre quiere exemplificar en el Cap. 8. de las Conjunciones, ſon meramente arbitrarios, y no me parece tienen fundamento, por eſſo las omitìmos, aùn para refutarlas: y de todo me parece, que baſtantemente ſe convence, el que las partes de la oracion Mexicana, ſon ſolamente quatro, y como tales las explicarémos.

DEL NOMBRE.

CAPITULO III.

SI nombre es el que ſe declina por caſos, y no ſignifica tiempo, podemos decir, que en eſte Idioma no hai nombre, porque ninguno ſe declina por caſos, pues todos ſon indeclinables. Pero confeſſando, que aque-

lla es deſcripcion grammatical del nombre latino, y no philoſophica definicion de ſu eſſencia, dirémos con Beyerlink, y Nonio, que nombre es: *Vox ex inſtituto ſignificans, omnis expers temporis*, ò lo deſcribirèmos con Feſto: *Quaſi novimen: nam per id, quo quidquid nominamus agnoſcitur*. Y aſſi nombre es aquella voz, con que conocemos las coſas: y que tenga caſos, ó no los tenga, es atributo, ò accidente (como dice ſabiamente el Padre Manuel Alvarez en ſu Grammatica) que no le pone, ni le quita coſa à ſu naturaleza.

Eſto ſupueſto los Padres antiguos dixeron, que tenia el nombre Mexicano cinco declinaciones, aſſi los Padres Rincon, Galdo, Veranturt, y otros. El Padre Carochi, lo dexa en quatro, como el Lic. Vaſquez Gaſtellu. El Padre Perez pone tres. El Padre Avila, aùn admitiendo cinco declinaciones, y poniendoſe de propoſito à explicarlas, termina con decir, que *cada nombre puede ſer de las cinco declinaciones, y cada declinacion de cada nombre*: pues ſi eſto pudieran decir los Grammaticos latinos, no nos huvieran obligado à deletrear cinco declinaciones.

Hame parecido prevenir eſta noticia, porque no pudiendo aſſentar pie en las doctrinas de nueſtros mayores, que en punto tan principe diſcordan tanto, ſe nos diſculpe, ſi no acertaremos en la reſolucion, que por mas commoda al eſtudio de los principiantes hemos penſado. Es, pues, cierto, que no tiene declinaciones eſte Idioma, y para que no parezca arbitrario eſte nueſtro aſſerto, lo fundarémos en razon, aunque ninguno de los Maeſtros para poner tres, quatro, ni cinco nos la han dado, excepto el Padre Perez, que dà la que tiene para ponerla en tres declinaciones.

Lo primero es, que la que tienen los latinos Grammaticos, para ponernos cinco declinaciones, es la diverſa terminacion, que hallan en los nombres, que pertenecen à cada claſſe, y el diverſo modo, que tienen en la declinacion de ſus caſos, y como concuerden todos en la indeclinabilidad de los nombres Mexicanos, es preciſſo, que

concuerden tambien en que no tienen caſos, que varíar, y aſſi todos ſon de vna claſſe ſola. Y aunque el vocativo, con quien hablamos, parece caſo diſtinto, lo es tan poco, que ſolo con una *e*, que ſe le añade á la raiz, ſe forma, ſin que aya diferencia en todos los nombres, que le admiten.

Lo ſegundo: la razon, que dan para penſar tantas declinaciones (ſegun hé oído â algunos modernos) es el diverſo modo con que pluralizan, y eſte nunca lo tuvieron los Grammaticos por fundamento, para hacer nueva declinacion en el latíno: porque *Vas*, *vaſis*, en el ſingular es de la tercera, y de la ſegunda en el plural. *Vaſa*, *vaſorum*, diverſo genero, y declinacion: *Jugerum jugeri*, por el contrario, en el ſingular es de la ſegunda, y en el plural de la tercera, *Jugera*, *jugerum*, y ninguno penſó, que por la diverſidad con que pluralizan, hagan declinacion diverſa, como ni tampoco *Frugi*, *Nihil*, *Pondo*, que hacen plurales ſin declinar el ſingular, y dejan eſtos nombres en la liſtá de los demás de la declinacion à quien tocan.

Eſto me parece, que tiene mas fundamento en el ſingular Grammatico Gerardo Juan Voſſii, que en ſu Arte latino al lib. 2. Cap. 1. fol. 618. explicando la *declinacion directa*, la divide primeramente en numeros, como *Rex*, *Reges*; *Fortis*, *fortes*; *forte*, *fortia*, pero eſta declinacion como comun à todas, no es particular á alguna, y aſſi ſiendo propriedad generica, vniverſal â todas las cinco, no es eſpecial nota, que forme claſſe à parte.

Que pluralizen de vna manera, ò de otra, no es razon para dividirlas, porque de eſta ſuerte huviera neceſſidad de poner otra, ú otras declinaciones en los nombres, que no admiten plural. Y hè tenido por conveniente conferir todas eſtas razones, para dar à conocer la que tengo en lo que parece ſingularidad de doctrina: y à lo que quedamos obligados es, à explicar, y à dar à conocer el modo de pluralizar en los nombres Mexicanos, que lo admiten; para lo qual:

Supongo, que los Indios, por la mayor parte, hacen sus plurales generalmente con este adjetivo *Miec*, vel *Miac*, que significa mucho, y entonces no pierde el nombre à quien se junta letra de su terminacion, y en todas las vozes puede significarse multitud, aunque sea en los nombres, que en cada classe ponen los Autores modo diverso de formar plurales: y assi *Tlacatl*, la persona. En plural *Miec tlacatl*, mucha gente, ó muchas personas. *Totolli*, gallina, ò Ave: Las gallinas *Miec totollín*, muchas: *Tequihuan*, el mandon, ù Oficial de su gobierno: *Miac tequihua*; *Theopixqui*, el Sacerdote: *Miec theopixque*, los Sacerdotes, y en todos es esta regla general.

Aunque es ciertissimo, que este modo es solo en singular, pero en plural haciendo vn modo de concordancia de substantivo, y adjetivo, assi el *Miec*, como el nombre con quien se junta, hacen su especial plural cada vno, como si dixeramos *Miecquintin Theopixque*, ô con reverencial *Miecquintin Theopixcatzitzintin*; *miecquintin tlacame*; *miecquintin totome*.

Porque aunque el singular, que arriba explicamos, parece barbarismo en nuestra lengua, como decir mucho Padre, mucha persona, mucha Ave, &c. es en esta lengua propriedad particular, que como la echan menos en el Castellano, pronuncian los que llamamos *quatros*, que son solecismos, de que nos reímos, como ellos de nosotros, quando faltamos à las propriedades de su dialecto. Assi queda advertido, que junto en composicion, ò solo este dicho adjetivo *Miec*, siempre hace el plural en *Intin*, como *Miecquintin*. *Zanachi*, que significa lo mismo, suele tambien pluralizar del mismo modo *Zanachintin*, sin perder letra, aunque este hè oìdo pocas vezes, y las mas de ellas à las mugeres.

Los nombres acabados en *tl*, hacen regularmente el plural en *Me*: como *Tlacame*, quitado el *tl* del singular: de estos se sacan todos los inanimados, que no admiten plural, como *Nacatl*, la carne, *Quahuitl*, el leño, que pluralizan solo con el adjetivo *Miac*, ó *Miec*, siempre en singular, y nunca pospuesto.

Los

Los nombres de nacion, ó domicilio acabados en *tl*, rara vez admiten el *me*, ſino que pierden las dos letras finales, como *Mexico*, eſta Ciudad, ſu nacional *Mexicatl*, plural, *Mexica*, *Tepoztlan*, un Pueblo, *Tepoztecatl*, ſu morador, plural, *Tepozteca*. Lo miſmo es los nombres de oficio, como *Pochtecatl*, el Mercader, plural, *Pochteca*; *Amantecatl*, el Medico, ó Curandero, plural, *Amanteca*; *Tizitl*, la Partera: plural, *Tizi*. El nombre, *Tlacatl*, *y Cihuatl*, ſuelen admitir dos particulares plurales, vno perdiendo las dos letras finales, como *Tlaca*, otro duplicando la primera ſilaba, y quitando la *tl* del fin, como *Tlatlaca*, *Cicihua*, y entonces ſuele ſer diminutivo injurioſo, como perſonillas, mugerſillas; pero ſiempre para que eſto ſea con propriedad, ſe le han de juntar otros adjetivos, ó ſynonymos, que expliquen en la locucion el concepto.

Admiten la miſma particula *Me*, todos los verbales en *Ni*, como *Temachtiani*, plural, *Temachtianime*, ſin perder letra alguna; pero otras vezes con mas elegancia pierden las dos ſilabas, la penultima, y final, y admiten eſta particula *Cahuan*, como *Temachticahuan*, los Maeſtros: *Tetlazotlani*, el amador: *Tetlazotlacahuan*, *Tequipanohuani*, el trabajador: plural, *Tequipanocahuan*, y ſiendo eſta tan neceſſaria locucion, no la hè viſto explicar en algun Autor con particularidad.

Pero haſe de advertir, que para eſte modo de hablar propriamente ſe han de juntar ſiempre con vno delos ſemipronombres poſſeſſivos, *no*, *mo*, *i*, en ſingular, ô en plural, como *to*, vel *ti*, *amô*, ò *in*, como mis Maeſtros: *Notemachticahuan*, *Motetlazotlacahuan*, tus amadores, ſus trabajadores, ó ſirvientes. *Itlacahuan*, y eſto es en el modo activo.

En el paſſivo es otro belliſſimo modo de componerlos, v. g. para decir, noſotros ſomos tus Maeſtros, entonces ſe interpone el ſemipronombre, que refiere à la perſona con quien, ò de quien ſe habla, entre el ſemipronombre, que padece, y el verbal, que ſignifica, pero ſiempre ſe ha de expreſſar antes el pronombre, que determina, que

que son *Tehuantin*, nosotros, *Amehuantin*, vosotros, *Yehuantin*, ellos: nosotros somos sus Maestros: *Tehuantin, Tiytemachticahuan*, vosotros sois sus amadores: *Amehuantin, amiytlazotlacahuan*, ellos son sus trabajadores: *Yehuantin, in intlacahuan.*

Los nombres acabados en *in, i, li*, hacen el plural indiferentemente, ya en *me*, como los antecedentes, ya en *tin*, quitadas siempre las vltimas silabas: *Tamazolli*, el zapo, ò escuerso grande, plural, *Tamazolme*, vel *Tamazoltin*: se há de advertir, que en todos los animados, que acaban en las terminaciones dichas, bien para hacerlos reverenciales, bien para hacerlos diminutivos, en sus plurales reciben duplicada la particula *tzin*, añadiendoles la otra general *tin*, como *Cihuatzitzintin*: las mugeres, y lo mismo en los que acaban en *tli*, como *Oquichtli*, el varon, *Oquichtzitzintin.* Exceptuase *Piltzintli*, por el niño, que á mas de duplicar el *tzi*, quando pluraliza duplica tambien la primera silaba; como *Pipiltzitzintin*, los niños, y lo mismo el nombre *Pilli*, por el hombre noble: y quando quieren pluralizarlos en grado diminutivo, solamente vsan del *tzin*, duplicado, como *Cihuatzitzin*, las mugersitas, *Conetzitzin*, los niños pequeños: *Oquichtzitzin*, los hombresitos, &c. quitado el *tin*, que admitieron quando eran reverenciales.

Todos los nombres adjetivos, ó que significan multitud, ó coleccion, hacen el plural en *tin*, camo *miec*, mucho, plural, *Miequintin*, *yxachi*, mucho, plural, *yxachintin*, estos dos suelen sincoparlos, y dicen *Miectin*, en lugar de *Miecquintin*, *yxachin*, en lugar de *yxachintin.* Este segundo, con elegancia, y propriedad, suelen ellos vsarlo como nota de admiracion, y dicen: *Zanachi*, como: O qué mucho! y entonces se queda siempre en singular.

Tambien hacen en *tin*, *Cequi*, vnos *Occequi*, otros *Quezqui*, vel *Quexquich*, algunos quando es adjetivo; y quando es adverbio quanto, vel quantos, y otros: Este adjetivo *huei*, que significa grande, pluraliza

de

de otro modo, porque aunque hace el plural *Hueintin*, como todos, es mas elegancia duplicarle la primera ſilaba, y añadirle deſpues el *tin*, como *Huehueintin*, y eſto es quando quieren abultar el ſignificado, ó darle mas fuerza, quaſi en proporcion de ſuperlativo. Eſte modo de hacer los plurales en *tin*, duplicando la primera ſilaba del nombre, ſuelen admitir tambien muchos nombres de animales, como *Miztli*, el gato, *Tochtli*, el conejo, *Zitli*, la liebre, plural, *Mimiztin*, *Totochtin*, *Zizitin*, perdiendo las vltimas ſilabas.

Los adjetivos en *hua* (que llama poſſeſſivos el Padre Galdo, no ſiendo ſino adjetivos comunes, porque *Axcahua*, no ſignifica el dueño de otros, ſino el dueño ſolamente, ó el rico, como *Tlatquihua*) hacen el plural en *que*, como *Chipahua*, coſa limpia, *Papahua*, coſa, que tiene melenas, *Chicahua*, coſa fuerte, plural, *Chipahuaque*, *Papahuaque*, *Chicahuaque*.

De la miſma manera hacen el plural los acabados en *o*, como *Mahuizo*, el que tiene honra, plural, *Mahuizoque*, *Topilli*, el alguacil, plural, *Topilleque*, y todos los mas nombres, que ſe componen de verbos, como *Ahuylnemi*, el travieſo (aunque entre ellos es fraſe de deshoneſto) plural, *Ahuylnenque*, *Manenemi*, el que anda â gatas, ò en quatro pies, plural, *Manenenque*, y todos los que ſe componen, ò derivan del verbo *Nemi*, que es andar, que en ſu formacion eſtá viſto, que para pluralizar, pierden ſiempre la ultima ſilaba, tomando en ſu lugar el *que*, como parece por los exemplos traidos.

Eſta miſma particula *que*, reciben todos los nombres de oficio, por la razon de derivarſe comunmente de verbo, como *Tlamamalo*, el que es cargado (y eſta es fraſe con que llaman â el que nace ſegundo, porque regularmente es cargado del que nació primero) plural, *Tlamamaloque*. Tambien es propria eſta particula *que*, de los nombres, que ſe toman de alguna ocupacion corporal, *Cacaxe* (que es fraſe elegante del plebeyo, porque ſiempre ſe exercita en cargar ſus cacaxtles) plural, *Cacaxeque*,

y

y lo mismo es *Mecapalle*, plural, *Mecapalleque*, en el mismo sentido, por el mecapàl, que traén en la frente. *Tlalchihua*, el Labrador de tierra, plural, *Tlalchihuaque* aunque mas corrientemente lo sincopan, diciendo, *Tlalchiuhque*: y esto es generalmente, y por esso el enfermo *Cocoxqui*, que se deriva del verbo *Cocoya*, hace el plural *Cocoxque*, esto es quando se dice simplemente, y sin reverencial, que quando se le dà, hai otras reglas, como se verà en su lugar.

Sacanse de esta regla comun *Illama*, por la muger vieja, *Huehue*, por el hombre anciano, que hacen el plural *Illamatque*, *Huehuetque*. Sacanse tambien los siguientes: *Micqui*, el muerto, que como se dixo arriba, duplican la primera silaba, como *Mimicque*, y estos: *Ichpochtli*, la doncella, ó muger moza, *Telpochtli*, el mancebo, que duplican la segunda silaba, dexando la primera en su simple sonido, y poniendo en la final *tin*, en lugar de *tli*, como *Ichpopochtin*, *Telpopochtin*, aunque otras vezes pluralizan admitiendo el *me*, y perdiendo las quatro letras vltimas, como *Ichpocame*, *Telpocame*.

Todos los nombres de parentesco admiten en el plural la particula *huan*, sin diferencia, como *Tatli*, el Padre, *Nantli*, la Madre, *Colli*, el Abuelo, *Zi*, la Abuela, *Noteaxcauh*, mi Hermano mayor, *Noteycauh*, mi Hermano menor en boca de los hombres: *no Oquichtiuh*, en boca de la Muger, *no Hueltiuh*, mi Hermana, *no Cocol*, mi Prima Hermana, *Notlach*, mi Tio, *Nahui*, mi Tia, *Nomach*, mi Sobrino, *Nopillo*, mi Sobrina, *Notex*, mi Cuñado, *Nohuepol*, mi Cuñada, *Nopil*, mi Hijo, *Nochpoch*, mi Hija, *Nomonta*, mi Suegro, *Nomonnan*, mi Suegra, *Nozoamon*, mi Nuera, *Nomon*, mi Yerno, *Notlacpapil*, mi Entenado, *Notlacpaychpoch*, mi Entenada, *Noyxhuyuh*, mi Nieto, y otros semejantes de cognacion, ó parentesco, todos reciben el plural en *huan*, perdiendo la vltima silaba, quando son polisylabos, como *Notahuan*, *Nonahuan*, *Nocolhuan*, &c. y créo, que con esto nos hemos librado de cinco, ni tres, ni quatro declinaciones.

§. II.

§. II. DE LOS REVERENCIALES, *y modo de formarlos.*

ES de advertir, que en efte Idioma los reverenciales fon tan comunes, que fe vfan hafta en cofas, que no fon perfonales, y que por razon no le debian tener: porque fiempre, que fe habla de perfona á quien fe le debe reverencia, todas las cofas que fe le refieren, participan el mifmo reverencial. v. g. palo, como quiera *Quahuitl.* Su palo de Vmd. *Moquauhtzin.* El palo de fu merced *Yquauhtzin.* Y es muy de notar, que el mayor cariño, que pueden ellos dar à conocer, lo explican con el reverencial, como: tú eres mi Efpofo, *Tinonamictzin*; *Tinoconetzìn*, tù eres mi hijo, con mucha mas caricia, que la que fe puede explicar en nueftro Caftellano, ni en el latìn, fin otros adjetivos, que mas lo expliquen.

Efto es entre los Indios politicos, que entre los Serranos, y de toda tierra caliente, es tanta fu rudeza, que todos los reverenciales fe los aplican á sí, y hablan fin cortesía, con las perfonas á quienes fe les debe, y affi dicen: *Nehuatzin*, mi merced, y à las perfonas de refpecto les llaman de tú, y vos, como: *Tehuatl*, *Yehuatl.* Pero fiendo efte en fu modo propriedad de fu dialecto, pareceme neceffario advertirlo, para los que huvieren de ir à eftas tierras, lleven noticia del eftylo de cada vna, y fe acomoden à la practica de fus moradores, que es lo que mas importa para fu inftruccion, y doctrina.

Regularmente el reverencial en los nombres fe forma, añadiendo efta particula *Tzin*, como *Tehuatzin*, Vmd. Y en efte mifmo exemplo fe manifiefta, como para recibirla, pierde el nombre, ó prcnombre las vltimas letras de fu terminacion, quando acaban en *tl*, pero es de advertir, como cofa muy neceffaria para confequcion de efte Idioma, que efte modo de reverenciales, es folamente quando fe habla con perfona determinada, como fu vara, fu bafton, ò vaculo de Vmd. *Moquauhtopiltzin*, fu cafa, ó vivienda de fu merced *Ychantzin*; *Tye-*

yantzin, ſu domicilio, ó aſſiento; peroquando ſe habla indeterminadamente, ſin expreſſar los pronombres poſſeſſivos à quienes toca, es otro modo muy particular, porque á mas de la particula *tzin*, ſe añade eſta *tli*, como *Quauhtzintli*, el palo, *Caltzintli*, la caſa, *Tlazotzintli*, coſa amada, *Ycnotlacatzintli*, el pobre, *Oquichtzintli*, *Cihuatzintli*, la muger. Y eſta es regla general, y por tal me admiro no averla notado los Autores.

El Padre Perez, quiere que ſea eſta particula *tzin*, nota tambien de laſtima, y ſuele ſer aſſi; pero ſalvo ſu Magiſterio, no es por otra razon, que por la que ſe advierte al principio, y es por ſer proprio de quien manifieſta mas cariño, ó benevolencia, y aſſi à ſus hijos pequeños les tratan de la miſma ſuerte, ſin que aya de què tenerles laſtima, expreſſando ſolo ſu amor.

El plural de eſtos reverenciales en los nombres, que ſegun las reglas generales los admiten; es duplicar el *tzin*, y en la final añadirle eſta particula *tin*, como *Tlacatl*, *Tlacatzitzintin*, *Oquichtzitzintin*, *Zihuatzitzintin*.

§. III. DE LOS DIMINUTIVOS.

EStos diminutivos los admiten todos los nombres por la mayor parte, para cuya formacion debeſe advertir, que como en nueſtro Caſtellano ay dos modos de diſminuir el ſignificado de vna coſa; vnas vezes con cariño, como quando decimos, *perrito*, otras con deſpego, como quando ſe dice *perrillo*, aſſi en el Mexicano, y eſto es igualmente con ſus particulares terminaciones. Eſtas ſon: *pil*, *ton*, *tontli*, *pol*.

La particula *pil*, denota afabilidad, y aſſi à ſus hijuelos pequeñitos, dicen, *Oquichpil*, hombreſito, *Cihuapil*, mugerſita. *Ichcapil*, ovejita, cuya formacion regular es, quitando del nombre ſu propria terminacion, y poniendo en ſu lugar el *pil*, como ſe vee en los exemplos referidos: *Oquichtli*, es el nombre primitivo, quitando el *tli*, decimos *Oquichpil*, y aſſi en los demàs. El *tzin*,

como

como lo explica el Padre Maeſtro Carochi, y los demàs Maeſtros, yá crèo, que eſtà dicho donde me pareció ſu lugar.

El *ton*, ſignifica lo proprio en el nombre à quien ſe le agrega, aunque con algun mas deſpego, como *pil*, el muchacho, el muchachuelo, ó muchachito, *Pilton*: eſtos admiten tambien el *tli*, ſolo, ó *tontli*, junto, como *Piltontli*, *Cihuaton*, *Cihuatontli*; pero ſe ha de advertir, que quando ſolo ſe dice el *ton*, ſimple, y el *pil*, ſimple, ſe le ha de poner ſiempre el pronombre poſſeſſivo, que lo determine, como *Nopilton*, mi muchachito, *Mocihuaton*, tu mugerſita; pero para decirlo indeterminadamente, entonces ſe le pone el *tontli*, como *Piltontli*, *Cihuatontli*, y en eſta loqucion nunca ſe juntan con dichos poſſeſſivos, ni los otros eſtán ſin ellos.

Ay otro modo de diminutivos, que abultando en ſu ſignificado la culpa, porque ſe riñe, ó coſa porque ſe reprehende, ſe diſminuye la eſtimacion en la perſona, que es, añadiendo eſta particula *pol*, como *Tlatlacohuani*, el pecador: el pecador en la forma dicha *Tlatlacohuanipol*, ladron *Ychtequi*, *Ychtecapol*, y aunque eſto es pocas vezes vſado, advierto, que en los verbales en *ani*, no ſe pierde letra, para ſu compoſicion, como vimos en *Tlatlacohuanipol*; en los demàs pierde la terminacion de ſu raiz, como *Ychtequi*, quitado el *qui*, *Ychtecapol*. Suelen muchas vezes duplicar el *pol*, y dicen *Tlatlacoanipopol*, y eſto es dar mas fuerza al vituperio.

Eſtos diminutivos hacen tambien ſus plurales, pero de diverſas maneras el *pil*, duplica algunas vezes la primera ſilaba, y tambien la ſegunda, como *Pipiltoton*, los muchachitos; otras vezes à mas de duplicar ambas ſilabas, recibe la particula *tin*, como los demàs, y aſſi dicen tambien *Pipiltotontin*, y en ambos modos es muy vſado; pero ſiempre ſe ha de advertir, como ſe notó arriba, que eſte modo ſolo ſe practíca, quando no ſe determina la coſa, por alguno de los poſſeſſivos dichos, *no*, *mo*, &c. ſino ſolo quando ſe pone indeterminadamente; pero quando

ſe expreſſa alguno de dichos pronombres, ſe duplica la primera ſilaba en el plural, y ſe termina en *huan*, como *Nopipilhuan*, mis hijuelos, y en los demás animados, aunque no dupliquen la primera ſilaba, terminan en el miſmo *huan*, *Moichcatotohuan*, tus ovejitas, ſus perrillos, *Ichichitohuan*.

El nombre *Cihuatl*, aunque duplica laprimera ſylaba tambien el *ton*, ſiempre que ſe le junta, como *Cihuaton*, vel *Cicihuatoton*, y admite aſſimiſmo el *tin*, como los demàs; y aunque eſtè ſin èl, ſiempre que ſe duplica es plural.

Eſte adjetivo *Zolli*, que ſignifica coſa vieja, para hacer ſu plural, en grado diminutivo, duplica la primera ſilaba, como *Zozolli*, vel *Zozoltin*, coſas viejeſitas; pero quando concuerda con otro ſubſtantivo, nunca ſe termína en *tin*, como *Calzozolli*, caſas viejas. Y eſte adjetivo, quando ſe junta à perſona, ò coſa à ella perteneciente, es con ſignificado de mucho vituperio, como quando dicen *Tlacazolli*, hombre ruín, *Quatatapazoli*, emmarañado, y eſte es muy vſado eſtylo en todos ellos, y ſus plurales duplican el *Zo*, en *Tlacatl*, como *Tlacazozolli*, y en *Quatapazolli*, el *ta*, como *Quatatapazol*, aunque otras vezes quitan el *Zol*, y ſolo dicen *Quatatapa*.

§. IV. DE LOS GENEROS.

ESte paragrapho ſolo ſirve en eſte Arte de enſeñar, que no los tiene, porque no hai adjetivo, que en ſus articulos los eſpecifiquen, como en el latìn, *Hic*, *Hæc*, *Hoc*, ni como en nueſtro Caſtellano *El*, *La*, *Lo*, que es por donde ſe conoce el genero de los nombres; y aſſi en los animados, ſolo ſe diferencian en añadirles eſta palabra *Oquichtli*, á el macho, y *Cihuatl*, á la hembra, quitandole en la compoſicion la vltima final, y aſſi dicen *Cihuatotolli*, â la huajolota, y à la gallina de Caſtilla *Cihuaquanaca*, *Oquichmitzton*, á el gato, &c.

aun-

aunque es cierto, que hai nombres, que en su rigorosa significacion traèn embebida la de su sexo, y assi el gallo de Castilla se llama *Tequihuan*, y en los racionales el modo de explicar sus parentescos, son proprissimos los nombres, que significan el de los hombres, y el de las mugeres, como yà explicamos en el paragrapho de los plurales, y esso es, porque tenemos regla general para saber, que el nombre, que significa cosa de hombre, es masculino, y el que significa cosa de hembra, es femenino, no por que constituyan regla, por la que en esta Lengua se conozca qual es; ni por el adjetivo con quien se junta, pues no tiene articulos, como se dixo, y assi no puede aver concordancias, que son las que se constituyen por los generos.

§. V. DE LOS VERBALES, O QUE *se derivan de verbos.*

EStos nombres derivados de verbos son de muchas maneras (dice indeterminadamente el Padre Galdo) el Padre Vetancurt enseña, que quatro. El Lic. Vasquez Gastelu, dice, que seis. El Padre Perez, que siete. El Padre Carochi pone doce Capitulos, en que con su gran Magisterio vá digiriendo todo quanto en esta materia se puede dessear; pero para la mayor facilidad, y brevedad de los que aprenden (sin hacer Apologìa para refutar à alguno) dirèmos, que los rigorosos verbales, que por su significado tuvieron por participios algunos Autores, como se dixo, yà se vee, que no lo son, pues vn grave Maestro, que los tiene por participios en *ni*, pone por exemplo *Tlapiani*, y le pone por significado *Servator*, y *Servator* no há avido Grammatico, que lo juzgue por participio.

Estos, pues, sean adjetivos, ó substantivos, cuya calidad solo la dá à entender la practica, y su significado, tienen estas terminaciones *liztli*, *ca*, *ani*, *ni* v. g. del verbo *Tlazotla*, que es amar. *Tlazotlaliztli* el amor activo con que yo amo; el amor passivo, que es con el que

yo ſoy amado, *Tlazotlaloca*: el que ama, *Tlazotlani*, la que, ó lo que es digno de ſer amado, *Tlazotlaloni*, aunque eſte vltimo (mayormente ellas) lo ſuelen explicar, diciendo *Tlazotli*, vel *Tlazotzintli*.

Del verbo *Namaca*, que ſignifica vender, el que vende, ò vendedor, *Namaconi*, de *Micqui*, por morir, *Miccoani*, vel *Micquini*, coſa, que es mortal, ó que puede morir: *Micquiztli*, la muerte, *Miccoyan*, la mortalidad, de *Tequi*, por cortar, *Teconi*, coſa, que es facil de cortar, *Tlateconi*, coſa con que ſe corta.

Hai otra terminacion propria tambien de verbales, que es en *qui*, del verbo *Teci*, que es moler, el que, ò la que muele, *Tezquì*, y en eſtos el paſſivo es en *tli*, como lo que es molido, *Teztli*, y por eſſo llaman aſſi á la harína, y à la maſa, pueſta *X*, en lugar de la *Z*, que tiene la raiz.

Otros modos hai de formar verbales, que ſon el miſmo ſonído del verbo, ſin diferencia, y ſolo ſe hacen poniendo anticipadamente eſta particula *te*; que determina la accion â quien v. g. vender, *Namaca*, el que vende à otro *Tenamaca*, ó añadiendole à la terminacion ſimple del verbo la particula *ni*, propria del verbal, como *Tenamacani*, y eſto es muy vſado en los verbos, que lo admiten, como de *Huytequi*, por azotar, el que azota, ò el Azotador, *Tehuytequi*, vel *Tehuitequini*.

§. VI. DE COMPARATIVOS, Y SUperlativos.

NO tiene eſte Idioma comparativos, ni ſuperlativos, que en rigor puedan llamarſe tales, como en el latín, y Caſtellano, porque aunque el Padre Perez pone exemplo de ellos, no me parece, que pueden hacer regla particular, pues *Ocachiqualli*, vel *Achiqualli*, y *Huelqualli*, no quieren decir *melior optimus*, que ſon proprìsimos comparativos, y ſuperlativos, ſino reſueltos, y aſsi, *Achiqualli*, vel *Ocachiqualli*, ſolo quieren decir

mas

mas bueno, y *Huelqualli*, muy bueno, y asi en los demàs que pone por exemplo.

Y es de advertir, que estas locuciones en esta Lengua, son precissamente para entender la bondad, ò maldad positiva de la cosa, en su grado supremo, ò infimo, no para compararla con otra, porque suelen decirse algunas impropriedades, que como agenas de este Idioma no las entienden los Indios, v. g. en nuestro Castellano decimos mejor es Pedro, que Juan, y en esta lengua no se puede decir, sin interponer vna negativa, y asi dicen: *Achiqualli, Pedro amó Juan*, que es lo mismo que decir, Pedro es mas bueno, y no Juan, y esto yá se vee, que no es propriedad comparativa en el rigor grammatical, y si en el latín solo tienen especial lugar los comparativos, y superlativos, porque rigen diversos casos en su Syntaxis, de que hai tanta variedad en sus Autores, como se puede veer en Gerardo Juan Vossii, tom. 2. lib. 7. Cap. 5. *de casu, quem comparativi regunt*. fol. 372. Y si como quiere Comisiano, y Caricio, se extiende allì la construccion comparativa, y superlativa, aún hasta los adverbios, como *docte*, *doctius*, *doctissime*; aqui q̃ no tienen tanto que saber los Mexicanos, no me parece que hai razon para hacerlo aprender, y basta esta noticia.

CAPITULO IV. DEL PRONOMBRE.

§. I. QUALES, Y QUANTOS SEAN los Pronombres.

A Ningun Idioma parece que le quadra tanto la definicion, que le diò à esta parte de la oracion Gerardo Vossii, tom. 1. de Analogia comment. de Art. Gram. Cap. 3. fol. 383. diciendo: *Pronomen est, quod primario nomen respicit; secundariò verò rem significat*. Porque aunque no sea declinable *per casus* aqui, como allì enseña (porque la declinacion es accidente, aùn en el nombre) es cierto, que en el Mexicano *Est, quod primario nomē respicit*. Porq̃ siēpre se expressan tanto, que sin èl no ne-

nen determinacion de perſona en ſus tiempos, ni los nombres puedé individuar ſu accion, ò ſu paſsion en la oracion.

El Padre Vetancurt en la nota nona, dice, que el pronombre es en cinco maneras, *ſeparables, conjugativos, reflexivos, poſſeſſivos, y interrogativos.* Y no es deſagradable la diviſion, mas que en quanto en eſtos terminos añade mas que aprender à los principiantes. Por cuya cauſa acomodandonos à lo mas comun entre los Autores, ſolo dividirèmos eſta parte de la oracion en pronombres, *vt ſic*, y ſemipronombres.

Los pronombres ſon los que por sí ſolos pueden eſtár, y ſignificar en la oracion, que ſon *Nehuatl*, Yo. *Tehuatl*, Tù. *Yehuatl*, Aquel. Plural, *Tehuantin*, Noſotros. *Amehuantin*, Voſotros. *Yehuantin*, Aquellos. Y aunque los Autores dicen, que ſe pueden ſyncopar, diciendo *Nehua*, vel *ne*, *Tehua*, vel *te*, debiò de vſarſe en tiempo, que ellos eſcribieron, porque en el preſente ſolo entre los Serranos, y los que hablan barbaramente lo hé oído practicar.

Es tambien pronombre de eſta claſſe el interrogativo, como: quièn? *Aquin*? vel *Ac*? Que igualmente ſe vſa en genero maſculino, y femenino, ò propriamente para perſona; pero en genero neutro, ó para coſa, no: porque para decir *quid*? ò qué coſa? dicen: *Tlein*? ó *Tlen*? Y tambien dicen: *Tleininon*? que es lo miſmo, que *quid eſt hoc*? vel *Tleon*? ſyncopado, y eſto es quando ſe determina la coſa, como ſe vee en el *hoc* del exemplo.

Son tambien de eſte genero los pronombres, que correſponden à el *met* latino, como *Memetipſum*, *Temetipſum*, *Semetipſum*, cuyo correſpondiente en el Mexicano ſon *Nonoma*, Yo. *Monoma*, tú. *Ynoma*, aquel. Como yo lo hice por mi proprio: *Nonoma onicchiuh*. Tu lo hiciſte por tí. *Monoma oticchiuh*. Aquel lo hizo por sí miſmo: *Ynoma oquichiuh*.

Los primeros pronombres admiten reverencial abſolutamente, menos en las primeras perſonas (que eſto ſolo lo practican los Serranos, que dicen, *Nehuatzin*, co-

mo

mo eſtá advertido) y aſſi en las ſegundas, y terceras perſonas de ſingular, dicen, *Tehuatzin*, *Yehuatzin*, en las de plural duplican el *tzin* ſiempre, como *Amehuantzitzin*, *Yehuantzitzin*.

Los interrogativos *Ac*, ó *Aquin*, no admiten reverencial, quando indeterminadamente ſe vſan; pero quando ſe determina la perſona de quien ſe pregunta, el reverencial ſe pone en ella, ſi lo merece, como: quién es eſſe, ó eſſa? *Ac yehuatl?* *Aquin yehuatl?* Quièn es Vmd.? *Ac?* vel *Aquin tehuatzin?* Y eſto ſolo es advertencia, pues el pronombre interrogante nunca altera ſu sonído en sí ſolo.

En los terceros ſe admite el reverencial, ſin otra novedad mas, que como ſe advirtió en la formacion de los reverenciales en el nombre, y aſſi es *Monomatzin*, *Ynomatzin* en ſingular, y en plural *Amonomatzin*, *Ynnomatzin*. Aunque ſi ſe dice, *Amonomatzitzin*, *Ynnomatzitzin*, duplicando el *tzin*, del reverencial, eſtarà bien dicho.

Es tambien pronombre, ò ſe puede poner en ſu claſſe *Zel*, que por sì ſolo no ſignifica coſa particular; pero junto con los ſemipronombres (que yá explicarémos) parece que correſponde al *ſolus*, *ſola*, *ſolum* del latin, como: Yo ſolo, *Noçel*. Tu ſolo, *Moçel*. Aquel ſolo, *Yçel*. En plural admite la particula *tin*, como noſotros ſolos, *Toçeltin*. Voſotros ſolos, *Amoçeltin*. Aquellos ſolos, *Yçeltin*. Y regularmente, ó para mas expreſſar la ſoledad, ò para darle mas fuerza â ſu ſignificacion ſe les antepone la particula *zan*, antepueſta à el ſemipronombre, como: *Zannocel*, Yo ſolito. *Zanmocel*, tu ſolito. *Zanycel*, aquel ſolito, y lo miſmo en el plural reſpectivamente, aunque los Serranos dicen *Nocecetzin*.

A el *Ambo* latino correſponde en eſte Idioma el *Nehuan*, ambos, con el ſemipronombre, reſpectivo à la perſona con, ó de quien ſe habla: como noſotros ambos, *Tonehuan*. Voſotros ambos, *Amonehuan*. Aquellos ambos, *Nehuan*. Plural, noſotros ambos, *Tonehuantin*. Voſotros ambos, *Amonehuantin*. Aquellos ambos, *Nehuantin*, y admiten tambien ſu reverencial las dos perſonas ſe-

gunda, y tercera, añadiendo el *tzin* duplicado, y perdiendo el *tin*, como: *Amonehuantzitzin, Nehuantzitzin.*

Los pronombres possessivos son: *no, mo, in*, en singular, y en plural, *to, amo, yn*, como: mi pie, *Nocxi*, Tu mano, *Moma*. Su cabeza, *Ytzontecon*. Nuestros ojos, *Toixtelolo*. Vuestro vestido, *Amotlaquen*. Sus hijos, *Ynpilhuan*.

Los demonstrativos, como *hic*, este, son *inin, inon*: vnas vezes assi simplemente, y otras compuestos con el pronombre, *Yehuatl*, pospuesto siempre el demonstrativo, como *Yehuatlinin*, vel *Yehuatlinon*. y muchas vezes lo syncopan, diciendo: *Yehuatlin*, vel *Yehuatlon*.

Los semipronombres regularmente son: *ni*, vel *nic*, para la primera persona, *ti*, vel *tic*, para la segunda, para la tercera no tiene mas que, ó la simple raiz del nombre, ô la del verbo á quien se junta, como: Yo soy buena persona, *Ni qualletlacatl*. Tù, *Tiqualletlacatl*. Aquel, *Qualletlacatl*. En plural, para hablar con propriedad, antepuesto el semipronombre, se duplica el *qua* del *qualle*, y se le añade el *tin* de los plurales, y assi dicen: Nosotros somos buenas personas, *Tiquaqualtintlacame*, vel *tlaca*. Vosotros, *Anquaqualtintlacame*, vel *tlaca*. Aquellos, *Quaqualtintlacame*, vel *tlaca*, y muchas vezes se dice tambien sin duplicar el *qua*, como *Tiqualtintlacame*, &c. pero lo primero es mas cortesano, y elegante.

Con este adverbio se suele suplir el gran defecto, que tiene esta Lengua del substantivo *Sum, es, fui*, juntandose con el nombre de que se habla, como se viò en el exemplo vltimo: pero esto es supliendo nosotros en la inteligencia lo que se avia de expressar con el verbo substantivo, como en el mismo exemplo consta, pues verbalmente construido lo que quiere decir, *Niqualletlacatl*, es, Yo buena persona, y assi lo dicen los que no son ladinos. De esto se tratarà de proposito en el Capitulo del verbo, quando huvieremos de tratar del substantivo.

Este semipronombre *ni*, y los demàs de las personas sirven para verbos intransitivos, que son aquellos cuya accion se queda solo en el agente, sin passar à otro su

signi-

ſignificacion, como *Ninemi*, Yo ando, ó vivo (que ambas coſas ſignifica.) Tú, *Tinemi*. Aquel, *Nemi*. Plural. Noſotros andamos, ò vivimos, *Tinemi*. Voſotros andais, *Annemi*. Aquellos, *Nemi*, y eſto es en todos los verbos de eſta claſſe.

El Padre Horacio advierte, y advierte bien, que quando eſtos ſemipronombres ſe juntan con verbos, ó nombres, que comienzan con vocal, ó pierde la vltima el ſemipronombre, ó pierde la primera la parte, que ſe le junta, v. g. *Atlacui*, es acarrear agua, no dicen, *Niatlacui, Tiatlacui*, ſino *Natlacui, Tatlacui*: *Elemiqui*, por cultivar la tierra. *Nelemiqui*, Yo. *Telemiqui*, tù, y aſſi los demás.

Te, es otra caſta de pronombres, que aunque ſignifica perſona, ò coſa à ella perteneciente, es indeterminadamente, y aſſi *Tatzin*, v. g. es el Padre. *Tetatzin*, es vn Padre comun. *Huytequini*, el azotador. *Tehuytequini*, es el que tiene eſſe cargo; pero junto con verbo, y algunos de los ſemipronombres dichos, ſegun la perſona, que habla, eſpecifican la locucion, ſin determinar à quien, v. g. yo azoto, *Nihuytequi*. Yo tengo por oficio azotar, *Nitehuytequi*; y de lo miſmo ſuele ſervir la particula *tla*, como *Nitlahuytequi*, que es lo miſmo que *Nitehuytequi*.

De lo dicho ſe conoce, que eſte ſemipronombre, *ni*, ſirve para todos los verbos intranſitivos quando ſe junta con ellos; y quando con nombres, ſirve para ſuplir el verbo ſubſtantivo, y para quando indeterminadamente ſe ſupone perſona, que padece, como conſta por los exemplos yá referidos; pero en los imperativos, en ſu lugar ſe vſa otro ſemipronombre diverſo, que es *xi*, ſi bien con las miſmas reglas, que llevamos dichas, como: vivid voſotros, *Xinemican*. Vivan aquellos, *Nemican*. Pero quando es mas optativo, que imperativo, ſe le antepone al ſemipronombre eſta diccion *ma*, y entones ſe conjuga el verbo por todas ſus perſonas; como viva yo, *Maninemi*. Vive tù (aqui admmite el *xi*, del imperativo en toda eſta calidad de

verbos) *Maxinemi.* Viva aquel, *Manemi.* Plural, Nosotros vivamos, *Matinemican.* Vivid vosotros, *Maxinemican.* Vivan aquellos, *Manemican.* Y guardando las reglas antecedentes sirve sin diferencia como en el presente; azote yo: *Manitehuytequi.* Tù, *Maxitehuytequi.* Aquel, *Matehuytequi.* Plural, Nosotros, *Matitehuytequican.* Vosotros, *Maxitehuytequican.* Aquellos, *Matehuytequican.*

Ay otra calidad de pronombres, que por si solos no significan cosa alguna, y en la oracion son proprios de passiva: que son en singular, *nech* de la primera, *mitz*, de la segunda, *qui*, de la tercera; y en plural, *tech*, de la primera, *amech*, de la segunda, *quin*, de la tercera. El particular modo de vsar de estos, es solo con verbos, porque con nombres nunca se junta, ni con las vozes activas de los verbos, v. g. me enseña, *Nechmachtia.* Te llevan, *Mitzhuica.* Le debeis, *Anquihuitequillia.* Plural: Nos obligan, ó fuerzan, *Techcuitlahuiltia.* Os convidan, *Amechcohuanonotza*, les quitan *Quinquixtia.*

Quando la persona, que hace en los verbos es la misma, que padece, se vsan otros semipronombres, que son *nino*, para la primera persona, *timo*, para la segunda, y *mo*, para la tercera, siempre larga la vltima vocal, como: Yo me visto, *Ninotlaquentia.* Tù te calzas, *Timocactia.* Aquel se mata, *Momictia.* En plural son: *timo*, de la primera, *amo*, de la segunda, *mo*, de la tercera; como nosotros nos cuidamos: *Timocuitlahuia.* Vosotros os herís, ó os picais, *Amotzopinia.* Aquellos se ayran, ó impacientan, *Moxiuplatia.*

Assi como en el latino el pronombre *Me*, *Te*, *Se*, quando se junta con la preposicion *cum*, se dice con elegancia, *mecum*, *tecum*, *secum*, quedandose el pronombre con su significado proprio, aunque con sonido de adverbio, assi tambien en el pronombre, que corresponde en el Mexicano à los dichos, con la particula *ca*, se modifica su significacion: conmigo, *Noca.* Contigo, *Moca.* Con aquel, *Yca*, v. g. Và conmigo, *Nocayauh.* Juega contigo, *Mocamahuiltia.* Se rie de aquel, ó de aquellos, *Ycahuetzca*

Esta

Eſta miſma loqucion ſirve tambien ſin variacion alguna para decir, *de mi*, *de tí*, *de aquel*, como: habla de mi, *Nocatlatoa*. Burla de tí, *Mocamocacayahua*, &c. Sirve tambien para decir *por*, como: por mi lo hace, *Nocaquichihua*. Por tí reza, *Mocamoteochihua*. Por aquel padece, *Ycaytlayhyohuia*.

Nota. Aquí debo reflexar ſobre la doctrina, que antes eſtà dada, cerca de la carencia de la prepoſicion en eſta Lengua: porque no es inconſequencia hacer de eſta particula eſpecial mencion, la qual no ſe hace de ella como prepoſicion, ſino como vna diccion, que hace ſignificar quaſi *adverbialiter* el pronombre, y que ſolo modifica ſu accion, ſin que la conſtituya por eſto eſpecial miembro de eſte Idioma.

Y ſi me replicàran, que en el latino en eſte miſmo ſignificado es *cum*, prepoſicion; y que ſiendolo alli, debia aqui recibirſe de la miſma manera, y conſequentemente era preciſſo, que ſe admita en eſta lengua la prepoſicion: à eſto reſpondo, que aùn en el latino en eſte caſo no es prepoſicion, ſino poſpoſicion rigoroſa, pues nunca ſe dice con propriedad, *cum me*, *cum te*, ni *cum ſe*, ſino *mecum*, *tecum*, *ſecum*, y lo contrario era barbariſmo. Lo ſegundo: porque *cum*, no ſolo es prepoſicion, porque ſe junta con eſtos pronombres, que modifica ſu accion, ſino porque en otras oraciones tiene ſu eſpecial conſtruccion, que la conſtituye peculiar parte de aquella ſyntaxis, y eſto advertido proſigo mi principal intento.

Es la mayor propriedad, y elegancia en eſta Lengua, y por eſto igual dificultad, no ſolo para los principiantes, ſino aùn para los aprovechados, y la que haſta aqui hà experimentado mi ignorancia para explicar tales quales eſtos rudimentos, el vſo de eſtos pronombres, y ſu colocacion, y eſta en eſto, v. g. Yo eloquente quiero dar á conocer la acciõ, que yo miſmo exercito, ſin que eſta paſſe à otro, y yo ſea la miſma perſona, que padece: vſaré el pronombre *ni*, el poſſeſſivo *no*, el quaſi pronombre *tech*, anteponiendo eſta particula *ne*, y el verbo de que hablo ſegun el tiempo, que

le

le correſponde, como: Yo me amo â mi proprio, *Ninonetechtlazotla.* Tù te enſeñas â tí proprio, *Timonetechmachtia.* Aquel ſe mata à sì miſmo, *Monetechmictia,* y no hé viſto en algun Autor eſta particular conſtruccion, que hè oìdo entre los Indios corteſanos. El que no quiſiere ſerlo tanto dirá: *Ninotlazotla, Timomachtia, Momictia*: diceſe tambien con todos ſus reverenciales, como: Vmd. ſe enſeña, *Timonetechmachtitzinoa, Monetechmictitzinoa.* Diceſe tambien mas elegantemente, *Monomaticatzinco timomictia,* vel *timomictitzinoa,* Vmd. ſe quita la vida por sí miſmo.

§. II. DE LOS SEMIPRONOMBRES *de Verbos intranſitivos.*

LOS grandes Maeſtros Carochi, paragrapho 3. de los ſemipronombres, fox. 12. y Perez Nota 6. fol. 57. llamando à eſtos pronombres paſſivos, ô pacientes, dicen: que no pueden concurrir los pacientes de la primera perſona, con los agentes tambien de primera, ni los pacientes de ſegunda con los agentes de ſegunda, y es verdad ciertiſſima, ſi llanamente lo decimos, y fuera riſible barbariſmo decir, *Ninechmictia*; pero diciendolo como arriba ſe dice, es tan proprio, como elegante. Mas ſi no ſe quiere vſar de tanto artificio, ſe dirá ſolamente como eſtà dicho en el antecedente paragrapho.

Hai otro pronombre, que llaman los Maeſtros imperſonal, y es *te,* el qual quando ſe junta con nombres, hacen, que eſtos pierdan ſiempre la vltima ſylaba, quando eſta termína en *tle,* ò en *tli,* como *Ichpochtli,* doncella, ó niña: la doncella, como quiera, ó refiriendole à otros, *Teichpoch,* el palo, como quiera, *Quahuitl,* el palo de alguno, *Tequauh,* y eſta es regla general, excepto en los verbales, en que no pierden ſu terminacion, como *Tlazotlani, Tetlazotlani, Tlazotlaloni, Tetlazotlaloni.*

Quando ſe juntan con verbos, ſe dicen ſolo con las terceras perſonas del tiempo de que ſe habla, como en eſte verbo, *Tlaqualtia,* que ſignifica dar de comer â otro,

el

el que lo hace, *Tetlaqualtia*, y entonces ſi ſe expreſſa la perſona que lo hace, ſe dice con vno de los pronombres *ni, ti, &c.* como: Yo ſoy el que dà de comer, *Nitetlaqualtia.* Tû eres el que enſeñas, *Titemachtia*, y las terceras perſonas no hai coſa que las altere: como aquel es el que mira, *Tetlachia*, de eſto darèmos mas clara razon en la formacion de los tiempos en el ſiguiente

CAPITULO V. DEL VERBO.

§. I. *QUANTOS MODOS DE VERBOS hai en eſte Idioma, y ſus Conjugaciones.*

VErbo es, el que ſiendo principaliſſima parte de la oracion ſe conjuga por modos, y tiempos, y no tiene caſos: en eſte Idioma todos los Padres dividen el verbo en cinco diferencias, que llaman *Reflexivos, Compulſivos, Aplicativos, Reverenciales, y Frequentativos*. Pero pareciendome, que todos eſtos no ſon mas que terminos para abultar la dificultad à los principiantes, me reſolví á omitir todos eſtos renombres, porque me parece demonſtrable no haver en eſta Lengua mas que verbos activos de quien ſalen ſus paſſivos, &c.

Y para que ſe conozca evidentemente, veamos à cada verbo (como le quieren llamar) en aquellos terminos, y propriedad con que los ſingularizan, y examinemos en què ſe diferencian de ſus activos, que quieren llamar *primitivos*. *Reflexivos*, dicen todos, que ſon aquellos, que hacen reflexion ſobre el miſmo agente, como del verbo *Tlazotla*, que es el primitivo, y ſignifica amar, Yo me amo, es el reflexivo, *Ninotlazotla*, y eſta en la Grammatica latina, es oracion, no es verbo, pues *Ego me ipſum diligo*, no altera el ſignificado en coſa alguna. *Compulſivo*, dicen, que es, el que compele à hacer lo que ſignifica el verbo, como del primitivo *Tlaqua*, por comer, el compulſivo es *Tlaqualtia*, que es dar de comer á otro. Los reverenciales, que ſon los que denotan reſpec-

to à la perſona con quien, ò de quien ſe habla, como el primitivo *Tiɛtequi*, tú cortas, ſu reverencial, Vmd. corta, *Ticmotequilia.*

Los *Frequentatívos* ſon los que multiplican la accion del verbo, como en el miſmo *Tequi*, ſu frequentativo *Tetequi*, mucho cortar, ò deſpedazar: y como es cierto, que eſta variacion ſea *mere accidental*, à la raiz de cada verbo (pues ſin alteracion de ſu ſignificado ſe queda en él) no es lo que conſtituye eſta diferencia qualidad alguna, que en sí tenga particular propriedad, ſino ſola la que recibe de las particulas, que ſe le juntan, y eſtas no ſon, ni provienen del verbo. Pues què motivo ſerà eſte para que las particulas accidentales, que la locucion introduce, ſegun ſu propriedad, querámos hacer, que varíen el verbo de qualidad? Y aſſi me parece cumplirémos exactamente con dar reglas generales, para que ſe ſepa quando, y como ſe han de formar, aliviando á los principiantes de eſtudiar otros verbos, que ſon el miſmo, con nombres ſolo, con que los quieren diſtinguir. Y aſſi *vno verbo* dirèmos, que en eſte Idioma no hai mas que verbos actívos.

Que eſtos ſe varíen, ò no, yà ſaben los Grammaticos, que no es eſſencial à eſta parte de la oracion: porque el particular exercicio del verbo es: *Quod agere, pati, vel eſſe ſignificat*, como ſabiamente dice Gerardo Juan Voſſii, lib. 1. *de Vocum Analog.* Cap. 3. fol. 383. y aſſi, que ſe varíe, ò ſe conjugue por modos, y tiempos, es muy accidental, pues *Inſit*, *For*, *Memini*, y otros, no ſe varian por modos, y no dexan de ſer verbos: Y aunque eſta definicion, que para los Latinos dà el citado Autor à los verbos de aquel Idioma, es propriſſima; no me parece conviene en todo á el nueſtro Mexicano, pues en todo él (y aùn en las mas lenguas Americanas) no hai verbo, que ſignifique *ſer*, y aſſi las locuciones, que le correſponden, ſe forman con el verbo *eſtâr*: y por eſto nunca ſe podrá, ſin impropriedad, decir el *Ego ſum, qui ſum* de Dios, ni el *Qui eſt miſſit me* de Moysés, como yà apuntamos.

Y assi me parece, que solo le conviene â los verbos Mexicanos la definicion, que dà nuestro grande, y digno de toda alabanza Maturino Gilberto: *Verbum est pars orationis, agere aliquid significans*: y me há parecido necessario traèr estas doctrinas (aunque parezca digression) porque considerada la substancial propriedad del verbo Indico, sea nuestro estudio acomodarnos mas â su dialecto.

Los modos en su rigorosa propriedad son quatro: *Indicativo*, *Subjuntivo*, *Optativo*, è *Imperativo*: Carece absolutamente de Infinitivo, aunque para proporcionarnos á su locucion, darémos reglas generales á su tiempo, como tambien darémos razon por qué dividimos el Subjuntivo del Optativo, haciendolo modo diverso.

El Indicativo es la misma raiz del verbo, que llaman los buenos Grammaticos *Narrativo*, con todos los tiempos, que este modo admite en el latino, poniendole siempre antepuesto el pronombre, que le corresponde â la persona llanamente, v. g.

Yo canto........................*Nicuicayehua*.
Tù lees........................*Tamapohua*.
Aquel traè.,...............*Quihualica*.
Plur. Nosotros hablamos......*Titlatohua*.
Vosotros cargais............*Antlamama*.
Aquellos cuentan..........*Tlapohua*. (Esto es numeralmente.)

Y aqui se advierte lo que yà se dixo en su lugar: que quando el verbo comienza con vocal, pierde la suya con que acaba el pronombre, como se vee en el exemplo *Tamapohua*, que nunca se dice *Tiamapohua*.

Preterito imperfecto.

Este se forma de la raiz del verbo, añadiendo solo esta sylaba *ya*, si el verbo acaba en vocal, ò *aya*, si acaba el verbo en consonante, ò en otra vocal, que no sea la misma letra *A*, como

Yo pedia...,.................*Nitlatlaniaya*,
Tú arrastrabas,............*Tichuilaniaya*.
Aquel aconsejaba..........*Tlatolmacaya*.

Plur. Nosotr. chupabamos....*Titlachichinaya.*
Vosotr. hurtabais.........*Antlaichtequia; a.*
Aquellos pagaban........*Tlaxtlahuaya.*

Preterito perfecto.

Este se forma de la raiz del verbo, con el pronombre de la persona, que le corresponde, anteponiendole siempre à el mismo pronombre vna *O*, y en los verbos, que acaban en vocal perdiendola, como en los siguientes.

Yo acabé....................*Onictlami.*
Tú pediste..................*Otictlatlani.*
Aquel matò.................*Oquimicti.*

Los dos primeros suelen sin impropriedad, ò syncoparlos, diciendo: *Onictlam*, *Onictlatlan*: otras vezes à la misma terminacion dicha de este tiempo, le añaden vna *C*, *Onictlamic*, *Onictlatlanic*, y entonces passó el significado del verbo comun à transitivo, y quiere decir: Yo lo acabé, Yo lo pedí. Esto no và por ahora, mas que de passo advertido, reservando para su tiempo mas exacta explicacion.

Plural. En este numero se añade siempre esta particula *que*, que es generalmente de plural, à nombres, y verbos, perdida siempre la vocal vltima de la raiz, y despues de ella dicho *que*: como

Nosotros pedimos......*Otitlatlanque.*
Vosotros anduvisteis...*Oannenque.*
Aquellos perdieron......*Oquipoloque.*

Sacase *Tlaqua* por comer, que no pierde la vltima sylaba en el preterito, como: Yo comí, *Onitlaqua*. Nosotros comimos, *Otitlaquaque*, y otros algunos.

Preterito plusquamperfecto.

Este tiempo se forma con la *O*, antepuesta del preterito perfecto, el pronombre de la persona, la raiz del verbo, y esta particula *Ca*, pospuesta: como

Yo

Yo avia venido............*Onihualaca.*
Tú avias tendido.........*Otictzohuaca.*
Aquel avia hablado.....*Otlatohuaca.*
Plur. Nos. aviamos cōprado..*Oticohuaca.*
Vosot. aviais texido.....*Oamihquitiaca.*
Aquell. avian paradose..*Omoquetzaca.*

Futuro imperfecto.

Este tiempo se forma de la raiz del verbo, añadiendole solamente esta letra *Z*, como

Yo llamaré.................*Ninotzaz.*
Tù miraràs..................*Titlachiaz.*
Aq. cuidará,ò guardará.*Tlapiaz.*

Plural. A este se le añade la particula *Que*, sin perder la *Z*, que recibiò en el singular: como

Nosotros labrarèmos...*Tiximazque.*
Vosotros trabajarès......*Antequipanozque.*
Aquellos cortarán.......*Tequizque.*

Exceptuanse de esta regla general, los verbos, que acaban en *ia*, como el dicho *Tequia*, *Tlachia*, *Tlapia*, *Tlacatia*, nacer: que pierden la vltima sylaba, y dicen: *Nictequiz*, *Nitlacatiz*, esta quiere el Padre Carochi, que sea regla general, y yà se vè, que no lo es, como consta de los exemplos referidos, pues *Tlachia*, *Tlapia*, y otros acaban en *ia*, y no pierden en este tiempo la vltima vocal, como consta por los exemplos, *Titlapiaz*, *Titlachiaz*, &c. Tambien quiere dar la misma regla para los verbos acabados en *Oa*, y pone por exemplo *Tequipanoa*, que no es sino *Tequipanohua*; pero servirá esta regla, para todos los de esta terminacion, como *Polohua*, por perder. Aquel perderà, *Quipoloz.*

Futuro pefecto no le tiene esta lengua, porque aunque algunos, como el Br. D. Antonio Vasquez Gastelu, se lo dà supliendolo con el preterito perfecto, y esta particula *Te*, antepuesta, diciendo: *Te onimic in ihquac ti-*

hualaz, ni efta es locucion muy vfada entre ellos, ni quiere decir *quando vengas yà avré muerto*, que era romance proprio de futuro perfecto, fino *quando vengas yà morì*: y efte es puramente de preterito perfecto, fin que altere fu fonído el *ye*, que fe le antepufo.

Imperativo.

Efte modo, y el Subjuntivo, fe diferencian muy poco; y mucho mas quando en las reglas generales todos los Autores le quieren dar la particula *ma*, que en mi inteligencia folo es nota de Optativo, como difcurro affentirán los que con reflexion meditaren fu mifma naturaleza: y parece comprobarfe con la propria doctrina del Padre Horacio, lib. 1. fol. 25. Y affi Yo haga, *Manicchihua*. Yo ame, *Manictlazotla*, &c. No avrá quien diga, que no fon romances de Optativo, ó de Subjuntivo, y por efto en el latino no tiene primeras perfonas el Imperativo, y comienza fiempre por las fegundas, en que fe debe poner la particula *xi*, ó *xic*, fi es tranfitivo, y efta es la caracteriftica nota de efte tiempo, fin alterar la raiz del verbo en fingular; y en plural añadiendo la particula *ca*: como

Reza tú.................... *Ximotheochihua.*
Llama á alguno............ *Xicnotza.*

Para las terceras perfonas, tan en fingular, como en plural, fiempre fe les antepone el *ma*, porque conviene con las terceras de Subjuntivo: como

Vaya aquel.................. *Mayauh.*
Venga aquel................ *Mahualauh.*
Plur. Efcribid vofotros......... *Xitlacuilocan.*
Orinad vofotros........... *Xitlapiazocan.*

Y de eftos exemplos fe vee, como fiempre en plural pierde la raiz del verbo la fylaba, ò vocal de fu terminacion: como

Apedread vofotros...... *Xitlamotlacan.*
Beban aquellos........... *Maconican.*

Y

Y en estos, y otros como ellos, no pierden la vltima vocal, porque no hiere sylaba perfecta, y para saberlo mejor, el mas sabio Maestro es la practica.

Modo Optativo.

El presente de Optativo, no se diferencia del Imperativo mas, que en tener primeras personas, y que en el Optativo siempre recibe en todas sus personas *ma*, que es nota de este modo, y el Imperativo no siempre la vsa, y en tonces queda casi en estado de futuro imperfecto de indicativo, ó de presente, segun los Indios quieren pronunciarlo, y solo el *ma*, sirve de dar mas fuerza á lo que se impéra: y en el Optativo sirve siempre, para declarar el afecto conque se dessea, y esto bastaba advertir, pero para la claridad con los principiantes lo hace mas perceptible el exemplo.

Yo guarde.................*Manitlapia.*
Tù vendas....................*Maticnamaca.*
Aquel cayga..:............*Mahuetzi.*
Plur. Nosotros pisemos......*Matictelicczacan.*
Vosotros lo empujais..*Maxicxopehuacan.*
Aquell. se encuentren. *Mamonamiquican.*

Preterito imperfecto.

Este tiempo siempre admite antes de los pronombres de la persona esta particula *Intla*, que corresponde al condicional Latino, y Castellano *Si*, sin el qual no puede propriamente decirse, y este es modo Subjuntivo: porque siempre hace suponer otra oracion, ó verbo, que le determine: (y esta es la diferencia, que ay entre el Optativo, y el Subjuntivo, segun los buenos Grammaticos latinos) v. g. Si Yo te imbiare, irás, *Intlanimitztitlaniz, tiaz.* Dicese tambien posponiendo á la terminacion del tiempo, y la persona esta particula *quia*, como en la misma oracion: *Intlanimitztitlanizquia, tiazquia*; y anteponiendole la *O* de los preteritos, sirve para romance de preterito plusquamperfecto, de este modo de subjuntivo: Como si Yo huviera, havria, y huviesse imbiado, huvieras, havrias, y huviesses ido: *Intla onimitztitlanizquia, otiazquia.*

Dicen:

Dicenſe tambien eſtos miſmos tiempos con la particula *ni*, poſpueſta à la raiz del verbo, ſin perder ſylaba regularmente, y ſin las demàs addiciones proprias de otros tiempos, guardando las reglas, que ſe dieron en el antecedente: como ſi llorára mis culpas me perdonára Dios: *Intlanichocani in notlatlacol nech motlapopolhuylizquia in Dios noteotzin*, vel *notlatocatzin*, vel *noteyocoxcatzin:* Si Yo huviera yà, ò huvieſſe llorado: *Intlaonichocani*, vel *intlaonìchocazquia*.

De eſtos exemplos ſe conoce, que con la dicha palabra *Intla*, ſe ſuele (y muy comunmente) ſuplir el futuro perfecto de eſte modo, con el imperfecto de Indicativo, como ſe há viſto, porque *Choca*, es la raiz del verbo llorár, que hace el futuro imperfecto de Indicativo: *Nichocaz*, Yo lloraré: y con la compoſicion del *Intla*, paſſa con ſu miſma terminacion à futuro de Subjuntivo, como vimos: Si Yo llorare: *Intlanichocaz*: y con el *quia*, ſe ſuplen los demàs tiempos.

Debeſe tambien advertir, que eſte preſente de Optativo, quando es de accion, que ſe niega, ó veda, ò teme, ſe le añade á la particula *ma*, eſta otra, *camo*, haciendo ambas vna ſola diccion, ò termino incomplexo: como Dios no lo quiera, ó lo permita: *Macamo quimonequitiz Dios*. No lo deſſee Yo: *Macamo nic helehuiz*, y de eſtos exemplos ſe vè como ſiempre (ó por lo menos las mas vezes) lleva al futuro imperfecto de Indicativo, y eſta miſma locucion ſirve para los demàs tiempos de eſte modo, con ſus terminaciones particulares.

Infinitivo.

Yá ſe dixo, que no lo tiene, pero proporcionandonos à ſu locucion, dirèmos, que eſte tiempo no ſe puede decir, ni ellos lo dicen, ſi no es quando quieren hacer, ò no hacer alguna coſa: como, Yo quiero comer: *Nitlaquaz nequi*. Tú no quieres ir, *Ahmo, tiaz nequi*; de que ſe advierte, que quando ſe junta el verbo *Nequi*, que es querer, ſe poſpone ſiempre elegantemente, como ſe vè en los exemplos referidos: pero ſi quieren anteponerlo, puedeſſe

tam-

tambien: como Yo quiero cargarlo, *Nicnequi, nicmamaz*: Tú quieres tragarlo, *Ticnequi tictoloz*: Aquel quiere dormir, *Quinequi cochiz*.

Y de todo ſe vé, que ſiempre el verbo, que determina, lo que ſe quiere, ó no ſe quiere, ſe pone en el Futuro imperfecto de Indicativo, y ſe debe advertir en los miſmos exemplos, que quando ſe antepone el verbo *Nequi*, ſiempre ſe pone en preſente de Indicativo, con el pronombre de la perſona, que habla, y el miſmo pronombre ſe repite en el verbo determinante; pero quando ſe poſpone, ſolo ſe expreſſa la raiz *nequi*, ſin alteracion alguna: uno, y otro lo enſeña eſte exemplo: Yo quiero purgar el vientre: *Nicnequi nimoxixaz*, vel *nimoxixaz, nequi*.

De Participios, Gerundios, y las demás partes, que en el latino tenemos en eſte modo, nos ſervirán ſus romances para ſaber, que no tienen particular coſa en nueſtro Idioma: porque los participios de preſente, ó el romance, que les pertenece, yá diximos, que ſolamente ſon unos verbales, que ſe derivan de verbos, que no tienen particular conſtruccion, y aſſi no ſalen de la claſſe de adjetivos comunes: como *Tlazotlani*, el qual, y todos los de eſta claſſe, quando ſe refieren á perſona, ſe dicen con el pronombre de la que habla: Como Yo ſoy el que ama: *Nitlazotlani*. Tú, *Titlazotlani, &c.* ò con el ſemipronombre *te*, ſi es incierta la perſona, que ſe ama, y en comun: como, *Nitetlazotlani*; y tambien con eſta miſma particula ſe queda en el tiempo de que habla: como, Yo ſoy el que ama, *Nitetlazotla*. Yo ſoy el que amaba, *Nitetlazotlaya*. Yo ſoy el que amé, *Onitetlazotlac*. Yo ſoy el que amarè, *Nitetlazotlaz*, y aſſi en todos los tiempos, quitado el *ni*, y pueſto el pronombre, que correſponde á la perſona, que habla.

Los Participios de futuro en rus, ſon el miſmo Futuro imperfecto de Indicativo: Yo ſoy el que he de amar: *nitlazotlaz*, vel *nictlazotlaz*, vel *nitetlazotlaz*, ſi eſtà indeterminado à quien. Y con eſto queda explicado el modo de hacer tiempos de *De*, y de *Que*, y *De*, por no multiplicar reglas.

Los

Los Gerundios, y sus romances en los Autores de Artes Mexicanos, que hè visto, no me parece, que convencerán â que los hai: lo primero, porque *cum proprie verba non sint, nec tempora*, como dice Vossii, lib. 3. *de Analog*. Cap. 9. fol. 49. no toca aqui tratar de ellos. Lo segundo, porque esta locucion *Nezahualizpan*, que dice el Padre Vetancurt, no quiere decir tiempo de ayunar, sino quando es el ayuno, ò en el ayuno, pues sale del nombre *Nezahualiztli*, que pierde su terminacion, y admite la particula *pan*, en su lugar, que es denotativa de tiempo.

El otro modo, que enseña el Padre Rincon, por circunloquio, ò por circunlocucion, es composicion, y no Gerundio, porque *Tehimman in nitetlazotlaz*, que quiere decir, yà es hora, ò yà es tiempo, que Yo ame, ó que Yo amare. Y assi se vé como estas locuciones vàn siempre al Futuro imperfecto de Indicativo, ó à algun otro tiempo, si le correspondiere, segun el romance de que habla.

La Conjugacion Gerundiva, como llama el Padre Horacio Carochi al Cap. 3. del lib. 2. fox. 28. es vna composicion, que no altera la naturaleza del verbo, y esta es vna propria, y particularissima locucion Mexicana, que para significar la cosa, que se hace actualmente, ò la que se hà de hacer, es muy familiar entre los Indios.

Lo que se hace actualmente, es añadiendo en el presente à la raiz del verbo esta particula *Co*, no perdiendo sylaba: como

Yo vengo â cocer...... *Nitlatzomaco*.
Tú vienes à trabajar.. *Titequitico*.
Aquel viene â mandar. *Tlanahuatico*.

Y en el plural los pronombres correspondientes à las personas.

Regularmente no tienen preterito imperfecto, á el perfecto solo se le añade antepuesta la particula *O*, que es la propria de este tiempo, en la forma, que yà está explicada.

Y en el Futuro imperfecto solo se añade à la misma raiz, sin alteracion esta particula *quiuh*: como

Yo

Yo vendrè à hacer....*Nicchihuaquiuh.*
Tu vendràs à moler..*Titeziquiuh.*
Aq. vendrà à dormir..*Cochiquiuh.*

En el plural ſolo ſe añade vna *I* à la terminacion del ſingular dicho, y aſsi dicen:

Noſ. vendrémos à comer...*Titlaquaquihui.*
Voſ. vendréis à cenar.......*Antlaquatecochiquihui.*
Aquell. vendràn á abrir...*Tlapohuaquihui.*

Imperativo.

Eſte tiempo, y el Optativo, que como ſe dixo ſolo ſe diferencian en tener eſte primeras perſonas, y el Imperativo no; ſolo ſe le añade á la raiz del verbo eſta particula *qui* en todas ſus perſonas: como

Venga Yo à caſtigar.......*Manitlazacuiltiqui.*
Vengas tù à murmurar...*Maxitetepotzitoqui.*
Venga aquel á oìr...........*Matlacaquiqui.*

De donde ſe conoce, que para eſta compoſicion en eſte tiempo, pierde regularmente la vltima vocal, como ſe vé en todos los exemplares dichos; y regularmente no tiene eſta locucion mas tiempos, ni modos, que los referidos.

La compoſicion de las acciones, que ſe han de hacer ſon quaſi como las que hacen, y hemos viſto en los exemplos referidos, ſin mas diferencia, que como en ellos diximos, que la particula *Co*, ſe añade à la raiz del verbo en el preſente; en eſtos es *tiuh*, como

Yo voy à pagar.................*Nitlaxtlahuatiuh.*
Tù vàs à vender..............*Tinamacatiuh.*
Aquel vá á cobrar............*Teinamatiuh.*

En el plural ſe le añade ſolo vna *I*, como
Noſotros vamos à vender..*Titlanamacatihui.*

Y aſsi en las demàs perſonas, y en vno, y otro numero ſirve eſte tiempo tambien para futuro.

El Preterito perfecto admite esta particula *to*, pospuesta, anteponiendole siempre al pronombre la *O*, que le es propria, como:

Yo fui à beber.................*Oniconito.*
Tû fuiste à labar................*Otitaplacato.*
Aquel fue al temascal.....*Omotemato.*

Y lo mismo es en todas las demàs personas, y no hè oído mas tiempos, que los referidos, en vna, y otra conjugacion.

Para mayor inteligencia de los principiantes, debo decir, que aunque es regla general para los preteritos, y su formacion, la que se diò en su lugar, para las conjugaciones, simplemente, es cierto, que en algunos verbos se pierden las finales de sus raizes, aunque tambien es evidente, que con ellas no se dirà barbarismo notable pronunciando todas sus letras, v.g. el verbo *Mati*, que significa saber, dicen en el Preterito perfecto: Yo supe, *Onicmat*, y lo mismo en todos sus compuestos. *Tlacamati*, obedecer *Onictlacamat*, *Theomati*, entender en cosas de Dios. *Onitheomat Ixmati*, conocer. *Cnic ixmat*, y con todas sus sylabas. *Onicixmati*, està bien dicho.

El verbo *Motema*, por bañarse en temascal, dicen tambien: Yo me bañé *Onimotem*, *Miqui*, por morir. Yo morì, *Onimic*. Lo demás en que se detienen mucho algunos Autores, no es mas que augmentar reglas, y trabajo.

§. II. DE LOS VERBOS ANOMALOS, è irregulares.

PArecemé muy digno de repetir lo que yà dixo el Padre Vetancurt, porque los que comienzan lleven digerido el estudio. El verbo *Ca*, significa estár como quiera.

Yo estoy..............................*Nica.*
Tù estás..........................*Tica.*
Aquel està.......................*Ca.*

Y

Y en todos se puede decir, *Nicatqui*, *Ticatqui*, *Catqui*, pronunciando bien la *T* intermedia, para que no se equivoque con *Caqui*, que significa oír.

Plur. Nosotros estámos............*Ticate*.
Vosotros estàis..................*Ancate*.
Aquellos están.................*Cate*.

Y nunca admiten en el plural el *qui*, que admitiò en el singular.

Para todos los preteritos de este verbo, se dice generalmente *Catca*, como Yo estuve, avia estado, aya estâdo, *Onicatca*, aunque al Preterito imperfecto se le añade la particula *ya*, propria de este tiempo, v. g. Yo estàba, *Nicatcaya*, y es muy vsado entre los Indios duplicarsi *ya*: como: *Nicatcayaya*.

El Futuro imperfecto es del modo siguiente.

Yo estarê.......................*Niez*.
Tù estaràs......................*Tiez*.
Aquel estarà....................*Tez*.

Y en plural se le añade solo *que* à todas las personas, como *Tiezque*, *Anyezque*, *Tezque*.

El Imperativo se dice con los pronombres de sus personas, como.

Està tú..............................*Maxie*.
Esté aquel..........................*Maye*.
Estèmos nosotros...............*Matiecan*.
Estàd vosotros...................*Maxiecan*.
Estèn aquellos...................*Mayecan*.

Y esta misma locucion sirve para todas las personas del Subjuntivo, y Optativo, excepto, que este no admite el *Xi*, ó *Xic* en sus segundas personas, que es proprio de Imperativo; y adviertase, que siempre vsan en su materialidad (à que nos hemos de conformar) algun adverbio de lugar, como: *Oncan*, ay. *Nepan*, aqui. *Nechca*, allí. Como, *Oncanxie*, estate ay. *Nepantiezque*, estarémos

mos allì: ó interrogativo, como *Campa*, *Canin*, que significan adonde, como: donde estaré? *Campa niez*? vel *Canin niez*? aunque este segundo las mas vezes pierde la final, y dicen *Can niez*? y es muy vsado.

Los Preteritos perfectos, y plusquamperfectos, se dicen con el futuro de Indicativo, añadiendo su terminacion propria *Quia*: como Yo estuviera, ò huviesse estado, *Intlaniezquia*, y lo mismo en todas sus personas en singular, como tù estuvieras, ó huviesses estado, *Intlatiezquia*. Aquel, *Intlayezquia*, siempre expresso el *Intla*, ó sin *In*, solo el *tla*, pero siempre antepuesto: en el plural, no tiene diferencia del mismo futuro, y será mas proprio expressar vno de los pronombres de las personas, que hablan, como *Tehuantin*, *Amehuantin*, *Yehuantin*, quando se han de poner en grado reverencial, y como se dirá despues por evitar confusion.

El verbo *Yhcac*, por estàr en pie, aunque à algunos Autores he visto explicar perplexamente sus tiempos, no me parece, que hai necessidad de gastar mucho en èl, porque en la practica de los Indios, no hé oído mas que el presente de Indicativo, en que la raiz con los pronombres de las personas, sirven para todas: como Yo estoy, *Niyhcac*, *Tihycac*, *Yhcac*; porque *Nicaya*, y otros tiempos, confiesso, que solo los hè visto escritos, y no los hè oído hablar, y los demàs, que se le atribuyen, son propriamente del verbo antecedente con el plural, en la forma, que se dixo, por los tiempos, que tiene, y en su mismo sonido se suplen todos los que faltan á este.

Lo mismo es el verbo *Ytztoc*, y *Onoc*, que significan tambien estár como quiera, en que se deben guardar las reglas del immediatamente antecedente: el segundo es muy poco vsado entre los Indios politicos; el primero solo lo hè oído en la Sierra, donde es muy frecuente en todos sus tiempos, y modos, y crèo, que por esso lo advirtieron poco los Autores.

El verbo *Eltoc*, significa lo mismo, y es lo proprio en quanto al vso Serrano, donde se practica, y alli

fue:

ſuelen darle todos ſus tiempos, con las terminaciones propias de cada vno, aunque ſuelen hacer perder la vltima vocal de los pronombres, y dicen *Neltoc* en lugar de *Nieltoc*, *Teltoc*, en lugar de *Tieltoc*, y eſto es llenar de mas equivocos el Idioma, pues *Neltoc*, entre los Indios politicos, quiere decir *verdaderamente*, ô *coſa que es verdad*, y entre los Indios Serranos, ſignifica eſtâr Yo: pero eſtas advertencias ſerviràn de prevencion à los que fueren allà.

Oncan, que antes diximos, que es adverbio de tiempo, ſuele tener muchas vezes ſignificado de verbo, y entonces es lo proprio, que *aver*, ó *eſtâr*, como para explicar, que no hai nada, dicen, *Ahmonca*, y ſi lo hai, dicen, *Caonca*.

No hé oído mas, que las dos perſonas en el preſente de Indicativo: Yo eſtoy, *Nionca*. Tú eſtàs, *Tionca*. En plural no ſon tiempos de eſte, ſino del verbo *Ca*, como eſtà explicado, y aſſi ſe dicen como allí. La vnica diferencia, que hallo entre *Oncan*, adverbio, y el miſmo verbo es, que eſte nunca ſe acaba en *N*, y como adverbio, ſi, regularmente en el preterito perfecto ſolo hai vna tercera perſona, que es *Tocac*, vel *Teocac*, que es averſe acabado lo que avia, ò faltado lo que eſtaba, ò no eſtàr, y tambien dicen *Ayocac*, en preterito.

Los verbos de ir, y venir, ſon en todo irregulares, la raiz del primero es, *Tauh*, por ir.

Preſente de Indicativo.

Yo voy, *Niauh*. Tú vàs, *Tiauh*. Aquel và, *Tauh*. A los quales en eſte tiempo ſe les antepone eſta particula *Te*, como *Teniauh*. Plural. Noſotros vamos, *Tiahue*. Voſotros vais, *Anyahue*. Aquellos van, *Tahue*.

Preterito imperfecto.

Yo iba, *Niaya*, y eſte *aya* ſirve para todas las perſonas de ſingular, y plural, ſin mas diferencia, que la expreſſion de la que habla.

Preterito perfecto.

Yo fui, *Onihuia*. Tù, *Otihuia*. Aquel, *Ohuia*. Y en el plural. Noſotros fuimos, *Otihuiaque*. Eſte miſmo prete-

preterito se dice (y es muy vsado) de otra manera: como Yo fui, *Onia*. Tù, *Otia*. Aquel, *Oia*. Plural. Nosotros fuimos, *Otiaque*. Vosotros. *Oanyaque*. Aquellos, *Oyaque*. Este mismo tiempo se dice tambien irregularmente en la tercera persona, como: *Yohuilcac*, yà se fue, y lo mismo en la tercera del presente, *Huiloa*, se và, y en la tercera de futuro, *Huiloaz*, se irá.

Al preterito plusquamperfecto solo se le añade à la terminacion del antecedente la particula *Ca*, en todas las personas, como:

Yo avia ido..................*Oniaca*. En el plural no tiene *Que*.

Futuro imperfecto.

Yo iré, *Niaz*. Tú, *Tiaz*. Aquel, *Yaz*. Plural. Nosotros irémos, *Tiazque*. Vosotros, *Anyazque*. Aquellos, *Yazque*.

Imperativo.

Vé tù............................*Xiauh*.
Vaya aquel...................*Mayauh*.
Id vosotros...................*Xiacan*.
Vayan aquellos.............*Mayacan*.

Optativo, y Subjuntivo.

Yo vaya::::::::::::::::::::::::*Maniauh*.
Tù vayas::::::::::::::::::::::*Matiauh*.
Aquel vaya::::::::::::::::::*Mayauh*.
Plur. Vamos nosotros::::::::::*Matiacan*.
Id vosotros:::::::::::::::::*Maxiacan*.
Vayan aquellos:::::::::::*Mayacan*.

Dicese este mismo tiempo con este mismo verbo de otra manera.

Yo vaya::::::::::::::::::::::::*Manihuia*.
Tû vayas::::::::::::::::::::::*Matihuia*.
Aquel vaya::::::::::::::::::*Mahuia*.

Y en el plural. Vamos nosotros, *Matihuiacan*, y otras vezes dicen: *Matiattihuyacan*.

El

El Preterito imperfecto, y el Futuro de Subjuntivo, quitada la vltima terminacion de la raiz, admite el *ani* de estos tiempos, como

Yo fuere, ó huviere ido::*Niani.*
Tù fueres, ó huvieres ido:*Tiani.*
Aq. fuere, ò huviere ido:::*Yani.*

En el plural es sin diferencia mas, que la de las personas, que hablan, y con la advertencia, que siempre, se le ha de anteponer el adverbio *Intla*, que como se explicó antes, es de Subjuntivo, y lo mismo es en el Preterito plusquamperfecto de este modo, sin mas que anteponerle la *O*, à el pronombre de la persona, como

Si Yo huviera, avria, ò huviesse ido.....*Intla oniani.*

El verbo *Huallauh*, por venir, aunque el Padre Perez dice, que es compuesto del antecedente, no me puedo acomodar à su doctrina; porque si se funda en alguna conveniencia, que tengan en el sonido algunos tiempos, lo mismo podiamos decir de estos Castellanos, *Ir*, y *Venir*, que por el sonido, parece ser compuesto este de aquel, y no debiendo ser assi, dirémos, que es verbo particular, que se conjuga por su especial manera.

Presente Indicativo.

Este se conjuga de tres maneras, vnas vezes se dice

Yo vengo::::::::::::::::::::::*Nihuallauh.*
Tú vienes::::::::::::::::::::::*Tihuallauh.*
Aquel viene::::-:::::::::::::*Huallauh.*
Plur. Nosotros venimos::::::*Tihuallahue.*
Vosotros venìs:::::::::::::*Anhuallahue.*
Aquellos vienen::::::::::::*Huallahue.*

Tambien se dice con el *Que* general de los plurales, como *Tihuallaque*, venimos. *Anhuallaque*, venís, *Huallaque*, vienen. Y en vno, y otro modo es muy vsado, y no hè visto Autor, que aya advertido este peculiar modo de plurales.

La

La ſegunda manera es, diciendo:

Yo vengo::::::::::;:::::::::*Nihualhuia.*
Tú vienes::::::::::::::::::::*Tihualhuia.*
Aquel viene:::::::::::::::::::*Hualhuia.*

Y en plural ſuelen no añadirle particula alguna, aunque no ſerá barbariſmo ponerle el *Que*, como á los otros.

La tercera manera es:

Yo vengo::::::::::::::::::::::*Nihuitz.*
Tù vienes:::::::::::::::::::::*Tihuitz.*
Aquel viene::::::::::::::::::*Huitz.*
Plur. Noſotros venimos::::::::*Tihuitze.*
Voſotros venís:::::::::::::*Anhuitze.*
Aquellos vienen::::::::::*Huitze.*

Y eſta manera ſolo es en el preſente Indicativo. En el Prererito perfecto, y en el pluſquamperfecto ſolo ſe añade la *O* al principio: como, Yo vine, *Onihuitz, &c.* Y en el plural: Noſotros venimos, *Otihuitze, &c.* En el pluſquamperſecto, è imperfecto, *Onihuitzquia.* Y no hai otros tiempos en eſta tercera forma.

Preterito imperfecto.

Yo venia, *Nihuallaya,* perdiendo la raiz toda ſu terminacion, y eſto es en todas las perſonas de eſte tiempo, ſin mas alteracion, que la que le dà el pronombre de la que habla: ſi ſe dice con la ſegunda manera, que ſe dixo en el preſente: Yo venia, *Nihualhuiaya,* ſin mas variacion, que la dicha en vno, y otro numero.

El Preterito perfecto ſe forma con la *O* del tiempo, perdiendo tambien la raiz ſu terminacion: como, Yo vine, *Onihualla.* Tú, *Otihualla.* Aquel, *Ohualla.* Y en plural. Venimos, *Otihuallaque.* Voſotros, *Oanhuallaque.* Aquellos, *Ohuallaque.*

El pluſquamperfecto es, perdiendo tambien ſu terminacion el verbo, y recibiendo en ſu lugar la particula *Ca,* como: Yo avia venido, *Onihuallaca,* y lo miſmo es en

en todas las perſonas con ſus pronombres; y el futuro tiene la *Z*, de ſu terminacion en lugar de la raiz: como Yo vendré, *Nihuallaz*. Tú, *Tihuallaz*. Aquel, *Huallaz*. Y en plural recibe deſpues de la *Z*, el *que*, comun: como *Tihuallazque*, Noſotros. Voſotros *Anhuallazque*. Aquellos *Huallazque*.

Imperativo.

Eſte tiempo es el miſmo verbo con toda ſu terminacion, ſin mas, que añadirle el *Xi*, que es lo proprio; como vén tù, *Xihuallauh*. Venga aquel, *Mahuallauh*. Venid voſotros, *Xihuallacan*. Vengan aquellos, *Mahuallacan*. Diceſe tambien con el *Hualhuia*, que ſe dixo antes; como vèn tù, *Xihualhuia*. Venga aquel, *Mahualhuia*. Venid voſotros, *Xihualhuiacan*. Vengan aquellos, *Mahualhuiacan*.

El Subjuntivo es de la miſma manera, ſin mas, que añadir el *Ma* en todas ſus perſonas; como: Venga Yo, *Manìhuallauh*, vel *Manìhualhuia*, &c. Plural, *Matihuallacan*, vel *Matihualhuiacan*, &c. El Preterito imperfecto es, quitada la terminacion de la raiz, recibiendo la particula *Ni*, como ſi Yo viniera, *Intlanihuallani*, vel *Intlanihualhuyani*. Tù, *Intlatihuallani*. Y lo miſmo es en todas las perſonas de ambos numeros.

Tambien es, *Nihuallazquia*, como eſtá dicho, y entonces es tambien para decir, aviendo de venir. Y eſtas miſmas reglas, ſirven para el tiempo del verbo antecedente, y de la miſma manera ſe dice el preterito perfecto, y pluſquamperfecto, ſin mas, que anteponerle la *O*, al pronombre, como ſi Yo aya, ó huvieſſe venido, *Intla onihuallani*, &c.

Eſte miſmo tiempo ſe dice propriamente en modo optativo, como: ó ſi Yo huviera venido: *Ma onihuallani*, y eſto es en todas ſus perſonas, ſin mas variacion, que la que le dan ſus pronombres.

Eſtos dos vltimos verbos, tienen otra particulariſſima locucion entre los Indios, que no correſponde à alguna en nueſtro Caſtellano; y es añadiendo eſta voz *Tihuetzi*,

huetzi, en el tiempo de que ſe habla: lo que me parece, que ſignifica, es darle mas viveza á la miſma accion del verbo: como, *Nihuallatihuetzi*, Yo vengo. Yo venia, *Nihuallatihuetzia*. Yo vendrè, *Nihuallatihuetziz*. Yo vine, *Onihuallatihuetz*. Vén tú, *Xihuallatihuetzi*. Y con eſtas terminaciones en eſtos dichos tiempos lo vſan frecuentiſſimamente, mayormente las mugeres. Aunque ſi el principiante no quiere vſar eſte modo de locucion, no por eſſo cometerà vicio alguno, y ſe pone ſolo, aſſi para que ſe conozca, que no omitimos ſecreto alguno de la lengua, como porque quando lo oíga à los Indios, entienda lo que quieren decir.

Con eſte miſmo *Tihuetzi*, hablan todos los tiempos del verbo *Yauh*, como Yo voy, *Niatihuetzi*. Yo iba, *Niatihuetzia*. Yo iré, *Niatihuetziz*. Yo fuí, *Oniatihuetz*. Y aſſi en los demás tiempos, advirtiendoſe, que la terminacion propria de cada vno, la recibe el *Tihuetzi*, y no la raiz del verbo, como debia ſer.

En eſte miſmo *Yauh*, admiten algunos tiempos la particula *Tiuh*: como Yo voy, *Niatiuh*, en vno, y otro preſente de Indicativo, y Subjuntivo. Vè tú, *Xiatiuh*, y no lo admite en otros tiempos. Y eſto ſignifica ir con lentitud, ò de eſpacio. Adviertaſe tambien, que la dicha voz *Tihuetzi*, ſin acompañarla con otro verbo (que en los mas la vſan) es ſegunda perſona del preſente Indicativo del verbo *Huetzi*, que como eſtà dicho, ſignifica caèr, pero junta con ellos, no ſignifica mas, que la miſma accion del verbo eficaz, prompta, ò preſuroſamente executada.

El verbo *Onoc*, que ſignifica aſſi miſmo eſtàr, ó eſtàr echado, es tambien irregular, y aunque el Padre Maeſtro Perez, y otros le dan todos ſus tiempos; no hè oído practicar à los Indios, mas que el preſente Indicativo, y eſſo en imperſonal; como ay eſtà echado, *Oncan onoc*. Y en plural, *Onoque*, aunque con mas elegancia, dicen: *Monoltitoque*. La practica con los Indios enſeñarà la verdad de todo eſto.

Mani, que ſignifica tambien eſtar, es de la miſma manera, ſin diferencia mas, que no tener eſte regularmen-

te plural, y admitir algunas vezes el Futuro imperfecto: Aquello eſtarà, *Maniz*. Y darle muchos tiempos (como lo hé viſto enſeñar) diciendo, *Manca*, por avia eſtado; y por eſtaba, *Manìa*; mas me lo parece en Caſtellano, de quererlo hacer conjugable. Y aunque ſuele algun Maeſtro decir, que para pluralizar duplica la primera ſylaba, y pone por exemplar, *Mamani yolcame yxtlahuacan*, eſtàn muchas beſtias en el campo: Yo no pienſo, que es plural mas que por lo que connota el Subſtantivo, que ſe le junta *Yolcame*. Pero en sí, lo que me parece, que ſignifica es: ſe eſtán las beſtias en el campo, en modo frecuentativo. Y eſto me parece baſta para dar à conocer los verbos defectivos, anomalos, ó irregulares.

§. *III. DEL MODO DE HACER LOS PASſivos, Reflexivos, Compulſivos, y Aplicativos.*

DImos yá la razon, que hai, para no admitir la pluralidad de Conjugaciones, con que hàn abultado haſta aqui el Mexicano. Y aunque parece, que eran baſtantes las reglas, que ſe apuntaron en el paragrapho primero de eſte Capitulo, para la clara inteligencia, que deſſee; darémos mas eſpecifica noticia de ſu formacion.

Y comenzando por el Paſſivo, todos los verbos, que lo admiten, lo forman con los miſmos pronombres, que en el activo eſtàn dichos, la raiz del verbo, y eſta particula *Lo*, poſpueſta: como

Yo ſoy amado:::::::::*Nitlazotlalo*.
Tú eres contado:::::*Tipohualo*.
Aquel es muerto::::*Mictilo*.

En el plural ſe le añade á la particula *Lo*, el *Que* general, como:

Noſ. ſomos cargados...*Titlamamaloque*.
Voſot. ſois oìdos...........*Antlaçaquiloque*.
Aquell. ſon azotados....*Huitequiloque*.

Aunque confiesso, que esta manera de hablar, es muy poco vsada entre los Indios, y lo mas regular es, reducirlos à tiempos de *Me*, *Te*, *Se*, y entonces no es mas, que la raiz del verbo, como en activa, y los pronombres propriſſimos de estos tiempos, que son como yà diximos en singular *Nech*, de la primera persona; *Mitz*, de la segunda; *Qui*, de la tercera. Y en plural, *Tech*, de la primera; *Amech*, de la segunda; *Quin*, de la tercera, como en los mismos verbos dichos.

Me ama:::::::::::::::::*Nechtlazotla.*
Te cuenta::::::::::::::*Mitzpohua.*
Le matan::::::::::::::::*Quimictia.*
Plur. Nos cargan;::::::::::*Techmama.*
Os oyen::::::::::::::::*Amechcaqui.*
Los azotan::::::::::::*Quinhuitequia.*

Y esta digo es la mas propria, y clara explicacion, y la mas facil locucion en todas las Paſſivas; porque en este Idioma, no se puede decir con propriedad: Yo soy azotado por este; sino este me azota, *Tehuatl in nech huitequia*, y de esta manera se pueden decir sin diferencia de la activa, con las mismas terminaciones de los tiempos, y sus numeros, que alli se dixeron: como

Me amaba:::::::::::*Nechtlazotlaya.*
Te contó::::::::::::::*Omitzpouh.*
Le matarà:::::::::::::*Quimictiz.*

Preterito plusquamperfecto, y Futuro perfecto rara vez le tienen, y si alguna se le diere, será con peligro de grande equivoco, y de no ser bien entendido, por lo qual se suplirà con vno de los otros tiempos el que mas se le pudiere acomodar.

Imperativo.

Amalo tú................*Xictlazotla.*
Cuentelo aquel.......*Maquipohua.*
Azotenlo aquellos..*Maquinhuitequican.*

Y

Y ſe advierte, que el *Xi*, que es proprio del Imperativo activo, en eſte paſſivo es *Xic*. El Subjuntivo, y los demàs tiempos de eſte modo, ſon como en el antecedente, ſin mas, que el *Ma*, ò el *Intla*, que correſponde al tiempo, ſegun las reglas dichas.

Aunque es general eſte modo de Paſſivos, es tambien cierto, que los verbos en *Ca*, y muchos de los en *Qui*, aunque admiten las paſſivas dichas, tambien las reciben diverſamente con eſta particula *Co*, mudando en ella la vltima terminacion de la raiz del verbo, como en *Maca*, por dar; *Zazaca*, acarrear traſtos, ò ſemillas, ò ſacarlas de vna parte para otra: como

	Yo ſoy dado	*Nimaco.*
	Tù	*Timaco.*
	Aquel	*Maco.*
Plur.	Noſotros	*Timacoque.*
	Voſotros	*Ammacoque.*
	Aquellos	*Macoque.*

Y eſto es en todos los tiempos, con las terminaciones proprias de cada vno.

Los verbos en *Qui*, como *Huitequi*, azotar: Yo ſoy azotado: *Nihuiteco*, es en todas las perſonas, y tiempos de la miſma manera, que el antecedente: aunque buelvo à advertir, que el mas facil modo para eſtos, y todos los demàs verbos en paſſiva, aſſi para decir, como para ſer entendido; es reducirlos à tiempos de *Me*, *Te*, *Se*, con ſus pronombres proprios, de cada perſona, y tendrán con ello mucho alivio los principiantes, que ſon ſolo para quien ſirven eſtas reglas.

El Imperſonal de todos los verbos, es la tercera perſona del tiempo de que ſe habla en paſſiva, y eſtas particulas, *Ne*, *Te*, *Tla*, de eſta manera: ſi la accion del verbo ſe reduce immediatamente à perſona, ò coſa; ſe vſa el *Te*, ò *Ne*, como quiſieren, v. g. *Te*, vel *Nehuitequilo*, vel *Te*, vel *Nehuiteco*, en ambas paſſivas. Plural. Azotan:

tan: *Te*, vel *Nehuitequiloque*, *Te*, vel *Nehuitecoque*. Si es prefcindiendo de perfona, ó cofa à que fe termine la accion del verbo, puramente en modo neutral, es *Tla*, como *Tlahuitequilo*, y adviertafe, que admiten todas las terminaciones de los tiempos de que fe habla.

Otras vezes no admiten las particulas dichas, fino que fe quedan en el fonido de activa, en fus terceras perfonas, añadiendoles folo antes la particula *Mo*, como fe dá, *Momaca*. Se azota, *Mohuitequi*. Se lee, ó fe cuenta, *Mopohua*. Se hace, *Mochihua*. Y efte es el mas facilmodo, y muy vfado, particularmente en converfaciones familiares.

Los que los Autores llaman reflexivos, no lo fon por el particular fignificado del verbo, fino por el efpecial modo de los pronombres, y femipronombres de las perfonas, que los alteran, y eftos fon *Ninô* de la primera; *Timô*, de la fegunda; *Mô*, de la tercera, quedandofe el verbo en fu terminacion, y fignificado de activa, v. g. *Huitequi*. Yo me azoto, *Nino huitequi*. Tù, *Timohuitequi*. Aquel, *Mohuitequi*. En plural fon, *Titô*, de la primera; *Ammô*, de la fegunda; *Mô*, de la tercera. Como, *Tito huitequi*; *Ammohuitequi*; *Mohuitequi*. Y efto es en todos los tiempos con las terminaciones proprias de cada vno.

Otro modo de hacer eftas locuciones es folo añadiendo à los dos pronombres de la primera, y fegunda perfona vna *C*, como *Huitequi*, es azotar como quiera; azotar alguna cofa, ò perfona, es, *Nichuitequi*, Yo, *Tichuytequi*, Tû. Aquel, *Quihuitequi*, en todos los tiempos fin variacion. Teniendo prefente, que no fe pronuncia la *C* junta con la *H*, fegun la regla, que fe diò al principio; porque aqui la *H* es mera afpiracion, y affi dirà *Nic huytequi*, *Tic huytequi*, &c.

Quando la accion del verbo fe efpecifica mas reflexivamente, efto es, quando con energìa fe fubentiende *El que*, *Lo que*, y *A quien*, fe dice de otro modo, y es, que *El que*, fe expreffa en el pronombre de la perfona, que hace; à quien, fucceffivamente á el dicho pronombre, y la accion fignificativa del verbo; con efta particula *Lia*,

y todo esto, que parece dificil, lo hace perceptible este exemplo: Yo se lo hago, *Nicchihuilia.* Tú, *Ticchihuilia.* Aquel, *Quichihuilia*, y lo mismo en el plural.

Pero quando las personas, à quienes se les hace la cosa, estàn en plural, despues del pronombre de la persona, que hace, recibe este otro *Quin*, que denota multitud: como Yo se lo hago à ellos, *Niquinchihuylia*, y despues de la particula *Lia*, admite la final propria de cada tiempo: como Yo se lo hacia à ellos, *Niquìnchihuiliaya.* Tú, *Tiquinchihuìliaya.* Aquel, *Quinchihuiliaya* Plural: *Tehuantin Tìquinchihuiliaya, Amehuantin Anquin chihuiliaya. Yehuantin quin chihuiliaya.* Y esto es en todas las personas sin variacion, y en todos los tiempos.

En el Preterito perfecto se dice de la misma manera, pero con la diferencia, de que la particula *Lia*, pierde su vltima vocal, y assi dicen: *Onicchihuili*, y lo mismo es en todas sus personas; y si las personas à quien, son muchas, se dice: *Oniquinchihuili.* Y si quieren dar mas actividad â la misma accion, que se executa, se duplica en todos los tiempos el *Lì*, del *Lia*, como: *Onicchihuilili, Oniquinchihuilili*: del Preterito perfecto. *Nìcchihuililiaya*; del imperfecto; del Futuro imperfecto, *Nicchihuililiz*; *Niquinchihuililiz*, y lo mismo en todos los tiempos, guardando las reglas dadas en las Conjugaciones simples. Tambien duplican el ***Chi***, muchas vezes: como, *Nicchichihuilia*, se lo hago, y esto es en todos los tiempos.

De los que llaman compulsivos, se vsará en los principios con mucha consideracion, porque como es dialecto, que no tenemos en nuestro Castellano, les es tan dificultoso á los que comienzan, para hablarlo, como para oírlo, y entenderlo. Estos se forman de la misma significacion del verbo, haciendo, que la execute otro, è influyendo en ella: formase, pues, de la raiz del verbo, añadiendole vna *L*, y esta particula *Tia* v. g. *Tlaxtlahua*, por pagar: Yo pago, *Nitlaxtlahua.* Yo hago á otro, que pague, *Nictlaxtlahualtia*; y si hago, que se le pague à otro, dicen: *Nictlaxtlahuiltilia*, añadiendole el *Lia* de los antecedentes, con que participa tambien de la calidad de reflexivo, y suelen duplicar el *Lia*, como los dichos.

Pa-

Para que se entienda mas el modo de estas locuciones proprissimas de esta Lengua, y se perciba con mas facilidad, pondré el modo de conjugarlas en cada tiempo. El Presente es como està dicho. El Preterito imperfecto es, añadiendole la particula *Ya*, de todos los verbos, como: Yo hacia pagar: *Nictlaxtlahualtiaya*. Si es en modo neutral, sin determinar persona es, *Nitetlaxtlahualtiaya*, ò si determina á persona en modo reflexivo: *Nitlaxtlahualtiliaya*; y lo mismo es en todas las personas, con los pronombres, que las determinan.

El Futuro imperfecto se forma perdiendo la *A*, del *Tia*, y recibiendo en su lugar la *Z*, del tiempo, v. g. Yo harè, que pague: *Nictlaxtlahualtiz*, en todas sus personas en singular, vel *Nitetlaxtlahualtiz*, vel *Nitetlaxtlahualtiliz*, vel *Nitetlaxtlahualtililiz*. En plural añadiendo el *Que* comun; como nosotros harèmos, que pague: *Tictlaxtlahualtizque*, vel *Titetlaxtlahualtizque*, vel *Tictlaxtlahualtililizque*. Y si las personas à quien estàn en plural se le añade el *Quin*, que se dixo arriba; como: nosotros harémos, que paguen, *Tiquintlaxtlahualtizque*, con las diferencias, que yà tenèmos dichas.

El Preterito perfecto es solamente quitando la vltima *A*, á la terminacion del *Tia*, y anteponiendole la *O*, del tiempo: como Yo hice, que pagára: *Onictlaxtlahualti*, vel *Onictetlaxtlahualti*. El plural, añadiendo solamente el *Que* general de su numero.

Y teniendo presentes estas reglas, se pueden conjugar en todos los tiempos los verbos, que admiten estas locuciones con la advertencia, que quando la persona â quien, està en plural admiten la particula *Quin*, pospuesta siempre immediatamente al pronombre de la persona, que habla: como Yo hiciera, ô huviera hecho, que otros pagàran: *Oniquintlaxtlahualtizquia*, vel *Oniquintlaxtlahualtilizquia*, y esto es en todos los tiempos. Aunque si los principiantes quieren librarse de esta dificultad, pueden decirlo con el verbo *Chihua*, que es hacer, y el Subjuntivo de la cosa, que se hà de hacer, como Yo harè, que pague,

pague, *Nchuatlnicchihuaz maquitlaxtlahua.* Y este me parece mas facil modo, practicable en todos los verbos, que admitieren este genero de locucion, que escogerá el que comienza, porque para los que saben, todos son poco dificultosos, aunque no igualmente elegantes.

El verbo *Tlahuana.* por beber, aunque hace como todos; suelen regularmente syncoparle, y dicen: *Tlahuantia*, en todos los tiempos, en lugar de *Tlahuanaltia*, vel *Tlahuantilia*, vel *Tetlahuantia*, guardando en ellos las terminaciones, que les corresponden, segun en el que hablan en la forma, que se há dicho.

El verbo *Yza*, por dispertar. el verbo *Yucci*, cocerse, ó madurarse las frutas, no admiten en sus locuciones compulsivas la *L*, como los antecedentes, sino *X*, y despues el *Tia* de todos los de esta classe: como Yo dispierto, *Niyza.* Yo hago dispertar, *Niyxitia.* Yo le hago cocer, *Nicyucxitia.* Y me parece poner estos exemplos, porque el principiante actuandose en su pronunciacion, se libre de la grande equivocacion, que puede aver, si no se dice en todo rigor.

Es muy buena advertencia la del Padre Horacio, en esta casta de verbos (aunque su Rev. solo la hace para los neutros, y no es sino para todos) de que los que acaban en *Za*, y en *Zi*, hacen estas locuciones compulsivas, en el modo dicho: esto es, recibiendo la *X* en lugar de la *L*, y entonces me parece, que mudan totalmente el significado de su primitivo, y passa à otra accion, v. g *Azi*, por llegar, bien persona, ò bien cosa à su termino: Yo llego, *Nazi.* Yo hago, que otra cosa se ajuste, llegue, ó alcance (que todo esto significa) *Nicaxiltia*, vel *Nicaxitia*, en todos sus tiempos con sus proprias terminaciones.

Eco por llegar, *Temo* por bajar, *Tleco* por subir, son diversos en esta locucion, porque aunque se conjugan como los antecedentes; es mas regular, y comun entre los Indios, que en lugar del *Tia*, que reciben los otros admiten ellos *Huia* como Yo llego, *Neco.* Yo hago, que otro llegue, *Nic eca huia.* Yo bajo, *Nitemo.* Yo hago, que otro baje, *Nictemohuia.* Yo subo, *Nitleco.* Yo hago, que otro suba, *Nictlecahuia.* Y con estos exemplares se vee

 como

como ſiempre *Eco*, y *Tleco*, pierden la *O* de ſu termina-cion, y toman en ſu lugar *A*, y deſpues el *Huia*, recibien-do deſpues la particula terminativa, propria del tiempo, guardando ſus reglas, y las que ſe han dado para quando la perſona, ó coſa, que eſtà en plural, ó ſingular, y la que eſtà dada para quando no ſe determina: como Yo hago, que ſuba, *Nitetlecahuia*. Yo hago, que baje, *Nitetemo-huia*. Y adviertaſe, que el verbo *Eco*, no admite eſta neu-tralidad, por eſcuſar confuſiones, y equivocos con *Teca-huia*, que es lo miſmo que hacer ſombra, de donde ſale: *Tecahuillo*, *Tecahuian*, que ſignifican la ſombra, que dàn los arboles, ò enramadas.

Los reverenciales ſon muy neceſſarios (excepto en los Serranos, que no los vſan mas, que como eſtà dicho en las primeras perſonas, de que ſe conoce ſu ruſtiquez, è impropriedad) y no alteran ſu ſignificacion mas que en el modo, y es muy neceſſaria en eſta Lengua para ſu in-teligencia, porque à mas de ſer muy afectuoſa, y que mien-tras mas reverencialmente ſe habla, ſe habla con mas ter-nura; es mas preciſſa en los Miniſtros para hablar de Dios, y de ſus Myſterios, con la propriedad, y veneracion debida.

Para eſto es meneſter advertir, que aunque en las primeras perſonas, quando ſe refieren à sì miſmas, no ſe deben vſar los reverenciales; pero quando la accion del verbo paſſa â otra, á quien ſe debe reverencia, aunque ſea la primera, que habla, debe ſiempre ponerſe en reveren-cial, y aſſi dirémos: Yo amo à Dios nueſtro Señor, *Nicno-tlazotilia in totecuiyo Dios*, y no *Nictlazotla*, por la dignidad de la perſona amada. Y ſi ſe dixera, Yo mè amo, *Ninotlazotilia* con reverencial, ſe reyrìan de quien lo decia: y ſolo dirémos, *Ninotlazotla*, ò con mas elegan-cia como ſe dixo en ſu lugar.

Para la formacion de eſtos reverenciales, es neceſ-ſario ſaber, que para todas las perſonas ſe vſa de los ſe-mipronombres *Nic*, vel *Ni*, *Mitz*, *Qui*, antepueſto, y deſpues de él, el pronombre primitivo, *No*, *Mo*, *I*, vel *In*, de ſuerte, que ambos han de preceder al verbo, y à eſte-

ſe

se añade la particula *Lia*, como: Yo beso las manos de Vm. *Nicnotemaquilia in momatzin.* Yo imbiarè à Vmd. lo que me pide: *Nimitz notitlaniliz in tlein ti nechmotlatlanilia*: Yo irè á saludarle, y consolarle: *Niaz nicnotlapalhuiliz, ihuan nic moyolaliliz.*

En los preteritos (por ajustarme mas à la clara inteligencia de los principiantes) es solo su formacion poniendole la nota de su tiempo, y quitando la vltima sylaba del *Lia*, como yo vi á Vmd. y estaba predicando: *Onimitznotili, ihuan timo temachtiliaya.* En todos se puede decir (y defacto lo dicen) en otro modo mas elegante, que los PP. Vetancurt, y Perez llaman superlativos: y es añadiendo la particula *Tzino* á el fin, y entonces aunque pierde su final la particula *Lia*, no termina en ella el tiempo, sino en el *Tzino*, como en los mismos exemplos traidos, v. g. *Nicnotenamiquilitzinoa, in momatzin. Nimitz notitlanilitzinoz, in tlein tinech motlatlanilia. Niaz nicnotlapalhuilitzinoz, ihuan nicmo yolalilitzinoz. Onimitz notilitzino, ihuã timo temachtilitzinoaya.*

Los verbos *Tlapaloa*, por saludar, *Temoa*, por buscar, y regularmente todos los que terminan en *Ohua*, ò en *Oa*, como quieren otros, hacen su reverencial en *Huia*, como se vió en el exemplo antecedente: Yo te saludo: *Nimitztlapaloa*: Yo saludo á Vmd. *Nimitztlapalhuia.* Vengo á saludar á Vmd. *Nimitztlapalhuilico.* Yo voy à saludar à su merced, *Nicnotlapalhuilito*, con todas sus diferencias, ya en otra parte explicadas: sacase *Temoa*, por buscar, que solo admite el *Lia*, ò simple, ó duplicado, y rara vez recibe el *Huia*, por evitar equivocos.

El verbo *Celi*, por recibir, *Tenelia*, por agradecer, tienen el *Lia*, siempre duplicado: como *Niccelilia*, Yo recibo. Yo recibirè, *Nicceliliz.* Yo recibi, *Oniccelili.*

El verbo *Cochi* por dormir, no admite el *Lia*, sino *Tia*, como tú duermes, *Ticochi.* Vmd. duerme, *Timocochitia.* Pero quando significa hacer dormir á otro despues del *Tia* admite tambien el *Lia*, perdiendo el *Tia* la *A* final, y acabando el *Lia* en la propria terminacion del tiempo: como, Vmd. está haciendo dormir al Niño: *Tic*

mocochitìlia in piltzintli, y este es el modo, que me parece mas claro, facil, y explicativo de los reverenciales de los verbos, que el Ministro principiante solo avrà menester para quando tratare de cosas divinas, porque para hablar con los Indios, regularmente poco necessitarà de tanta cortesanìa; aunque como se dixo, es mas proprio, mas afectuoso, y por esto mas conciliativo de amor.

Porque no se echen menos aquellas locuciones de los antiguos Maestros de esta Lengua, dirèmos, que los verbos, que quieren llamar frecuentativos, solo se forman duplicando la primera sylaba con que el verbo comienza, como en este *Zaca*, por acarrear: su frecuentativo *Zazaca*. *Pahqui*, alegrarse. *Papahqui*. *Pozonia*, hervir. *Popozonia*: *Cotonia*, cortar. *Cocotonia*, *Tzilinia*, tocar campanas. *Tzitzilinia*. Y este tambien suele decirse *Tzitzilica*, como, de *Cotonia*, *Cocototza*, de *Pozoni*, *Popozoca*. *Totoca*, por andar aprissa, ò correr. *Popoca* por humear, y otros à este modo, ò son frecuentativos, que no necessitan de especial regla, ò quedan en significado de neutros. Y esto me parece suficiente para la inteligencia del verbo.

DEL ADVERBIO.

EL Adverbio, dice el Padre Perez, que tiene tantos este Idioma, que no pueden reducirse â numero, y solo pueden vèrse en el Vocabulario. El Padre Avila, quiere, que pluralizen: no lo hè visto practicado; y si es cierto, que suelen admitir su reverencial, como el exemplo, que pone (aunque singular) *Tuhcatzintli*, del Adverbio *Tuhqui*, aunque tambien dicen *Tuhquitzin*; assi sea, assi lo harè, ò assi se haga. El fecundissimo Padre Carochi gasta 38. fol. y 33. paragraphos en explicar el Adverbio; pero me parece, que no necessitamos tanta prolixidad, porque lo mas, que de ella parece sacarse, es el conocimiento de su significado, y este en el Diccionario tiene su mismo lugar: porque no hace composicion particular en este Idioma. Y con esta breve noticia, parece, que hemos dado suficiente luz, para entender el modo de hablar; pero como esta es la forma, que ninguno creyò, que puede existir sin materia, me pareciò aun mas necessaria la que ofrezco en el Diccionario.

FIN.

(A este idioma le faltan las Letras D, R, f.

